

*D. Manuel Casariego*

CUESTIÓN FILOLÓGICA

---

NOMBRE GENÉRICO

DE LOS HIJOS DE

ORTIGUEIRA

POR

JULIO DÁVILA DÍAZ

---

OPÚSCULO II

---

BUENOS AIRES

1904

DEP

S. L. DEP

21



NOMBRE GENÉRICO

**DE LOS HIJOS DE ORTIGUEIRA**

II

**Doazón arquivo particular  
Luis Alonso Santiago**

---

Imprenta de "El Correo Español", Chacabuco 187



CUESTIÓN FILOLÓGICA

---

NOMBRE GENÉRICO  
DE LOS HIJOS DE  
**ORTIGUEIRA**

---

OPÚSCULO II

---

- I La tarea de un año.
- II Nuevas opiniones.
- III El primer opúsculo y la prensa.
- IV Nuevo resumen.

POR

**JULIO DÁVILA DÍAZ**



BUENOS AIRES

---

1904



## A los jóvenes estudiosos de Ortigueira

*A vosotros, mis queridos paisanos, futuros hombres del mañana, os dedico el segundo opúsculo sobre el Nombre genérico de los hijos de Ortigueira, en la seguridad de que, libres de malsanos prejuicios y desligados por completo de la falsa teoría de la infalibilidad de los hombres, estudiaréis con sano criterio esta cuestión solamente á la luz de la ciencia filológica y de las reglas gramaticales, haciendo á un lado los vanos caprichos, las complacencias ú otras causas que nada tienen que ver con el resultado de los estudios humanos; y teniendo siempre en vuestra memoria aquella famosa expresión latina:*

AMICUS PLATO, SED MAGIS AMICA VÉRITAS.

EL AUTOR.



## LA TAREA DE UN AÑO

### Preámbulo

Nada más lejos de mi ánimo al publicar el anterior opúsculo *Cuestión filológica—Nombre genérico de los hijos de Ortigueira*, que el continuar escribiendo para el público.

Creía de buena fe que ya algo había hecho en honor de mi tierra natal y esperaba que otros hijos de la misma continuasen este estudio, para el que se habían reunido tan buenos elementos. Tan de buena fe creí eso, que formulé el propósito de abandonar estos entretenimientos literarios, lo cual consigné en las dedicatorias de los ejemplares de ese opúsculo que remití á mis buenos amigos don Benigno Teijeiro Martínez y don Manuel Castro López, á quienes considero mis iniciadores y maestros en ellos, y á la vez les agradecía las lecciones y atenciones que siempre me habían prodigado.

El señor Castro López se apresuró á contestarme en atenta tarjeta postal, diciéndome: «Me

ha sorprendido la declaración de V., de que esa obra es su testamento literario».

«También Barcia Caballero, al frente de sus *Rimas*, hizo análoga declaración; sin embargo, y por fortuna, prosigue enriqueciendo la literatura galaica».

«Espero lo que ansio: que V. proceda como él. Uno, diez, veinte hombres no pueden hacerlo todo. Cuantos más sean, mejor que mejor: ¡hay tanto que hacer!...»

Y el señor Teijeiro Martínez ya con anterioridad había refutado mi arraigada opinión de que comerciante y escritor son ocupaciones, tendencias ó aficiones incompatibles: «Algunos—me decía—creen que no se puede ser comerciante y escritor; es un error: creo que el Cronista de Orense reúne esas dos condiciones; ahí está en Buenos Aires el sabio Ameghino, Director del Museo Antropológico, á quien fueron á sacar de un *boliche* de librería que tenía en La Plata. ¡El gran Cervantes fué cobrador de impuestos! No hay oficio incompatible con el ejercicio de la literatura.»

Apesar de estas nobles y cariñosas excitaciones seguí creyendo que, por el momento, nada más debía hacer sino gozar del pequeño descanso de que dispongo después de cumplir con mis diarias obligaciones comerciales, las cuales por su materialismo las considero incompatibles con el idealismo de la literatura; pero, como muy bien dice el proverbio, «el hombre propone y Dios dispone», cuando la pluma empezaba á en-

mohecerse, también empezaron á llegar las críticas más ó menos apasionadas y más ó menos intencionadas, sobre esa obrilla, sobre su cuestión de fondo y sobre ciertos detalles de indumentaria como yo llamo á las notas aclaratorias de ciertos conceptos y ciertas ideas que guardan poca correlación con el asunto principal.

Sabía muy bien que ese trabajo daría lugar á discusiones un tanto acaloradas, y es por eso que debiendo formar parte del libro «Ortigueira», tuve especial cuidado en excluirlo, por ser aquella obra puramente histórica y descriptiva.

Mis temores no fueron infundados: esta cuestión promovida con el tan noble como desinteresado objeto de averiguar el verdadero nombre gentilicio por el cual debía conocerse á los hijos de Ortigueira, no podría satisfacer á todos desde que hay un nombre, *orteganos*, que se hizo público hace quince años y ha sido adoptado por los escritores de Ortigueira, mientras que otro escritor, hijo también de esta región y residente en el extranjero, adoptó, cinco años más tarde, el vocablo *ortiguenses*, porque «orteganos —dice— ha sido un invento desastroso reñido con la etimología de la palabra.»

Como se ve, existía ya dualidad de opiniones; y estando vivos, sanos y robustos de cuerpo y de inteligencia ambos *inventores* (sic), verdaderas autoridades científicas y literarias, ellos eran los más sindicados para abogar por los fueros de sus respectivos vocablos, refutando á la vez las opiniones de los filólogos, gramatólogos y literatos.

que tomaron parte en tal obrilla, si es que no estaban conformes con ellas.

Esta cuestión, iniciada de un modo tan franco y tratada con verdadera amplitud, era lógico que produjese alguna confusión y animadas discusiones en Ortigueira y aun fuera de allí; pero como siempre sucede lo imprevisto, en medio de la más sensata discusión, salió la eterna nota discordante producida por espíritus exageradamente delicados que pretendieron ver y quisieron hacer comprender que en una de las notas complementarias de mi librito insultaba al pueblo, porque me hice solidario de una opinión, ha tiempo publicada, de que en Ortigueira no se habla bien el gallego («una jerga de gallego, castellano y modismos cubanos»); y como nada hay que más hiera los sentimientos de los pueblos que los insultos colectivos, sea ó no cierto lo que se dice—tal es nuestro modo de ser y nuestra educación formada en un ambiente falto de toda sinceridad—, formóse mala atmósfera contra mí hasta tanto no probé de un modo evidente mis asertos, en un librito titulado «Vocabulario santamartés ú ortigueirés», y la sinrazón de tan burda historia.

Esos defensores *sui géneris* de una cosa que ni remotamente pretendí atacar, debieran comprender, antes de esgrimir tan torpemente un arma sumamente delicada, que no me aventajaban en celo ni en cariño por el terruño nativo, ni por sus hombres y sus cosas.

A raíz de esta controversia vino á mi memoria

cierto vaticinio de un hombre avezado á estas luchas, quien, cuando le entregué un ejemplar de *Nombre genérico*, me dijo: «hermoso trabajo: no lo combatirán sus paisanos en el fondo de la cuestión, pero sí, y con ensañamiento, en la forma, en la superficie, por las ramas, ó como usted quiera llamarle.

—¿Y por qué?—le pregunté.

— Porque sus paisanos son hombres muy quisquillosos y muy delicados ó susceptibles para recibir lecciones de los que vivimos en América; están tan convencidos de su superioridad intelectual que nos miran con el más profundo desdén; y ese mismo desdén, esa manía de no estudiarse más que á si mismo, por medio de falsos espejismos, es muy poco ventajoso para España. El caso de usted en pequeño, es el reflejo de lo que en conjunto pasa en la madre patria. (1)

Protesté de tal vaticinio, no quise creerlo, ¡y sin embargo muy pronto los hechos me demostraron la realidad de esa predicción!

Este incidente y el sinnúmero de contestaciones que me vi obligado á dar, ya en la prensa, ya por medio de cartas particulares, me hicieron ver la conveniencia que habria en reunir muchas de las opiniones recibidas, agregar á

---

(1) Mi interlocutor continuó disertando é hizo un notabilísimo estudio de nuestra vieja España y de la actual, con tal entusiasmo y elocuencia que, al oirlo, recordé las páginas magistrales que bajo el título de "Idearium Español" escribió aquel gran filósofo Angel Ganivet, formando un hermoso libro de un centenar de páginas que encierra las materias de dos grandes volúmenes.

ellas otras que había solicitado y los estudios que he seguido haciendo sobre esta cuestión, á ratos perdidos, sin sentir cansancio ni aburrimiento, sin robar horas al sueño y menos á mis diarias tareas, y sólo en los momentos de recreo, pues, por tal lo tengo este trabajo, porque creo que «no solo de pan vive el hombre.»

Pudiera poner á este opúsculo un prólogo empezando con las mismas palabras que el inmortal Cervantes en el de la segunda parte de su grandioso libro «Don Quijote»: *Valame Dios, y con quantá gana deues de estar esperado aora, Lector illustre (o quier plebeyo) este prologo creyedo hallar en el venganças, riñas, y vituperios del autor....* Si: algunos esperarán que éste libro que calificué de «segunda taza de caldo», resulte sabrosísimo, y, en cambio, otros verán con desagrado su aparición por temor de que este caldo sea demasiado caliente. Nada de eso: á unos y otros recomiendo este otro parrafito de dicho prólogo: *He sentido tambien, que me llame inuidioso, y que como a ignorante me descriua, que cosa fea la inuidia q̄ en realidad de verdad, de dos que ay, yo no conozco sino a la santa, a la noble, y bien intencionada....* He lamentado que algunos, *sotto voce*, quisieran hacerme aparecer como hombre pretensioso y como ignorante; mientras que otros me recomiendan, en nombre de una amistad más ó menos sincera, que deje esta clase de estudios que á poco conducen y á nadie aprovechan. ¡Qué teoría tan

pobre!... Según ella debemos ahogar nuestras opiniones y subyugar nuestras voluntades ante una mal entendida concordia, y prestar un ciego respeto á lo que ha venido aceptándose durante un corto número de años.

Pasando también al prólogo de la primera parte de ese libro glorioso, podría repetir á aquellos que hallaron un poco árido el anterior opúsculo (como que se trata de discusiones gramaticales, para las que huelgan las filigranas, esa *retórica vana* que tan bien se amolda al decadentismo), que el mejor modo de escribir es.... *procurar que á la llana, con palabras significantes, honestas, y bien colocadas salga vuestra oracion, y periodo, sonoro, y festiuo. Pintando en todo lo que alcançaredes y fuere possible vuestra intencion, dando á entender vuestros conceptos, sin intricarlos, y escurecerlos.* Y para contentar á los descontentadizos de mi sencillez en escribir y expresar mis ideas con suma claridad, nada me sería más fácil que tomarme el trabajo de revestir mi prosa con ajenas galas, obsequiándolos con unas cuantas citas, con lo que haria el papel de erudito, y para lo cual... *no ay mas, sino hazer de manera que venga a pelo algunas sentencias, o latines que vos sepays de memoria: o alo menos q̄ os cuesten poco trabajo el buscarlo...* Y con estos latinicos, y otros tales os tendran siquiera por Gramatico, que el serlo no es de poca honra, y prouecho el dia de oy.

Jugando y en broma voy transcribiendo los prólogos de esa obra inmortal, pero... si *huviere*

*algunos pedantes y bachilleres, que por detras os muerdan, y murmuren...* les recordaré que debiendo celebrarse en breve el tercer centenario de ese «gran libro», todos los que hablamos el rico y sonoro idioma de Cervantes debemos releer lo tantas veces leído.

Y antes de concluir esta especie de *introito*, debo advertir á aquellos espíritus delicados y acomodatícios que estiman mi obra como causante de rozamientos, que con ella no pretendí molestar á nadie ni deseo sembrar discordias entre los hijos de Ortigueira; no trato de combatir personas ni aun sus ideas, sino buscar el verdadero nombre que nos distinga de entre los demás pueblos, para lo cual muy cortésmente sometí y someto el punto á controversia. Y á aquellos otros que dijeron que el resultado del primer opúsculo fué, para mí, tener que ser crucificado en mi pueblo á pesar de la sana intención con que me he metido á redentor, les diré que no hubo redentores ni crucificados, y si solamente diferencia de apreciaciones por un mal entendido amor propio. Otro me dice: «Las personas de buen juicio y sin segundas intenciones encontraron laudables sus trabajos. Los definidores *ex-cathedra* podrán achacar á usted afán de figurar, pero esto, seguramente, no habrá de torcer el rumbo de sus aficiones, porque en último caso es humana y natural la aspiración al renombre y concepto social, y así lo sostiene un eminente pensador, en estos términos: Por mucho que uno haya aprendido en el transcurso

del tiempo á tenerse en poco, por mucho que el egoismo general nos haya aleccionado duramente, enseñándonos á reprimir nuestros arranques de entusiasmo y matándolos á las veces también en el alma, gustamos siempre de ser estimados y aspiramos, á pesar de todo, á vivir un poco en el corazón de los demás; con lo cual dicho se está que aprovechamos toda feliz coyuntura que para ello se presente. No; nunca muere por entero en nuestro corazón la aspiración á la gloria (por modesta que sea esta gloria) ni se apaga en el alma la sed de afecto y simpatía que es el resorte secreto y el nervio único de toda vida humana, moral y buena, digan en contrario lo que quieran los misántropos. Y, todo esto, sin que entre en ello para nada la vanidad, sinó un sentimiento social delicado y fecundo que se insinúa como una savia de vida, de amor y de paz entre los hombres. Y no se diga que esto es lirismo puro; que si alguno dijo: *homo hómini lupus* (el hombre es un lobo para el hombre), otro dijo también: *homo sum et nihil humani á me aliénium puto* (soy hombre y nada de lo que es humano es ajeno á mi personalidad).

Negar lo transcrito sería negarnos á nosotros mismos; pero por mi parte debo anteponer á esas apreciaciones que me enorgullece y estimo en más, mucho más, mi condición de humilde obrero del comercio, que toda la producción literaria que haya salido de mi pobre pluma; aspiro á escribir con la mayor corrección posible sin la pretensión ni los deseos de figurar entre los li-

teratos. Amo el comercio, porque él representa mi vitalidad, mi lucha diaria; y aquello por lo que más se lucha es lo que más se estima; y me agradan las bellas letras como una distracción, como un pasatiempo instructivo y honesto; mas de esto á aspirar al calificativo, no ya de literato sino de mediano escritor, media una inmensidad. Hay, indudablemente, en mi aspiraciones, pero estas se reducen á elevarme moral y materialmente en el comercio por medio del trabajo.

### Antecedentes

Una carta particular que á fines del año 1901 recibí de don Benigno Teijeiro Martínez, fué la que sirvió de base para iniciar este estudio acerca de nuestro nombre gentilicio que, si no es una cuestión trascendental, no deja de tener su importancia para la cultura de un pueblo.

Al publicar esa carta en marzo del año siguiente, juntamente con la autorizadísima opinión del eximio escritor don Andrés Martínez Salazar, con el objeto de promover el estudio de esta cuestión, sabía muy bien que la campaña que se iniciaba sería larga y de fuertes alternativas; pues, como muy bien dijo posteriormente un distinguido paisano mío (aunque de ello pudiera recomendársele la aplicación á si mismo de la consecuencia lógica respecto á la caridad bien entendida, que debe empezar por la propia casa): «En todas estas cuestiones de sufijos se ha veni-

do haciendo un galimatias verdaderamente lamentable; con el criterio de la *patria chica* se aplican reglas gramaticales de la *patria grande* y viceversa; de aquí la imposibilidad de convencer á los que de antemano y por un exagerado amor propio, siempre respetable, no están dispuestos á ceder un punto en las posiciones tomadas; por otra parte, cuando los conceptos son torcidamente interpretados por los contendores, y apartándose del fondo de la cuestión se pierden en interminables laberintos de puntos incidentales, no hay discusión posible, ni puede ni debe haberla, porque resulta lo que expresa el dicho gallego:

*Pred'ca meu frade,  
Por un oido m'entra  
E por outro me sale.*

Cada cual se queda con lo suyo y Dios con todos.»

Si: cada cual se queda con lo suyo, pero en este caso ese cada cual serían dos personas y las que por convicción, por complacencia ó porque lo mismo les importa guiso de gato que de liebre, adoptan uno ú otro vocablo.

Siempre creí que á fuerza de tenacidad y de constancia se conseguiría hacer luz en este asunto y abrir paso al buen sentido común, lo cual, felizmente, es una buena condición de nuestro pueblo. La sola publicación de dichas opiniones fué suficiente motivo para que los hijos de Ortigueira las hiciesen objeto de amistosa discusión entre los decididos partidarios de este ó del otro vo-

cabo. La prueba de que este estudio no fué allí indiferente la tenemos en el hecho de haber sido llevado al teatro por el distinguido escritor y abogado don Leandro Pita y Sánchez-Boado, quien en «*Totum Revolutum*—Revista cómico-lírica en un acto y tres cuadros, en verso»—representada con gran éxito en el hermoso teatro de nuestra villa, por varios aficionados, la noche del 29 de noviembre de 1902, desarrolla la escena XII en un vivo diálogo entre dos de los principales personajes. Hela aquí:

JENARO Don Melitón de mi vida.  
MELITÓN Mi querido don Jenaro.  
JEN. Iba usted muy distraído.  
MEL. Iba usted muy preocupado.  
JEN. Con un trabajo ando á vueltas  
MEL. Y yo con otro trabajo.  
JEN. Gramatical, por supuesto.  
MEL. Igual al de usted,  
JEN. Es claro.  
MEL. Un estudio etimológico  
De todo el país ortegano...  
JEN. ¡Ortegano dice usted?  
MEL. ¿Y usted se estraña?  
JEN. ¡Me estraño!  
MEL. Entonces ¿como se dice?  
Mi querido don Jenaro.  
JEN. Ortiguense, ortigueirense  
O urticariense  
MEL. ¡Canario!  
Sale usted con esas cosas  
Al cabo de tantos años?  
JEN. Amigo, es que se trataba  
De un punto muy delicado  
Y precisé mucho tiempo  
Para estudiarlo.  
MEL. Pues todo, ¡tiempo perdido!  
JEN. No, señor, ¡tiempo ganado!  
MEL. Ya nadie dirá ortiguense.

- JEN. Ya nadie dirá ortegano.  
MEL. Diga usted ¿como se llaman?  
Los naturales de Barbos?  
JEN. Los de Barbos, son *barbianos*;  
Y los de Senra, *serranos*;  
Y los de Mera, son *meros*;  
Y los de Cuiña, *cuñados*;  
Y los de Céltigos, *celtas*;  
Y los....  
MEL. ¡Por Dios don Jenaro!  
Está usted loco perdido.  
JEN. Usted es el que está chiflado.  
¡Ortiguense del demonio!  
MEL. ¡Endemoniado ortegano!
- .....

Esto demuestra de un modo elocuente cual era el estado de ánimo en Ortigueira respecto á esta cuestión ya en aquella fecha y por la sola publicación de un artículo en el periódico local.

Por aquel entonces ya me ocupaba en reunir materiales para el librito *Nombre genérico de los hijos de Ortigueira* publicado pocos meses después (abril de 1903). Lo que antes era duda vino á convertirse en un desconcierto de ideas: unos, con candidez digna de los más rudos campesinos, se preguntaban y contestaban á la vez: «¿y por fin ahora qué somos? Lo que eramos». ¿Y qué erais? les preguntaría yo, si allí me encontrase. La contestación resultaría graciosa si no era dicha con picaresca malicia. Otros gritaban: «¿somos orteganos, ortigueireses, ortigueiranos ó que diablo somos?»; y otros en voz baja decían: «pero, hablando formalmente, ¿somos orteganos, ortiguenses ú ortigueiranos?»

Lo que ellos ó cada uno de ellos quiera: acos-

tumbrados quizá á que todo sea impuesto por Reales órdenes ó por decretos gubernamentales, posiblemente algunos estarán esperando por el *úkase* imperial que les diga: *sois unos benditos de Dios*, porque estas cosas se estudian y discuten anteponiendo á todo y por sobre todo la independencia del sano criterio, no sujeto á leyes del favoritismo ni de la adulación. Libres somos y por tanto no debemos supeditar nuestras opiniones más que á nuestra conciencia y á nuestro talento.

### Nuevos estudios

El señor D. Pedro M. de Olive termina sus «Reflexiones generales que sirven de introducción al Diccionario de Sinónimos de la Lengua Castellana» con estas palabras:... *cuando una cosa se ha dicho ya bien, inútil é impertinente es quererla alterar*. Pues bien: cuando los hijos de Ortigueira tengamos el verdadero nombre gentilicio que nos pertenece, será inútil é impertinente quererlo alterar; pero, mientras no lo tengamos, es necesario buscarlo, y esto se consigue únicamente por medio del estudio.

Y este estudio, labor pacientísima de investigación en las grandes obras de los maestros del habla española, es algo superior á mi talento y á mis fuerzas; por eso, no sin miedo, me aventuré en ellos.

Al hacer el *Resumen* de los trabajos contenidos en el anterior opúsculo—después de un pro-

lijo exámen de los mismos—acepté el vocablo ORTIGUEIRESES propuesto por los señores don Cayetano A. Aldrey, don Bernardo Rodríguez y don Manuel R. Rodríguez; pero me pasaba lo que á uno de los colaboradores de este opúsculo: con ello no confesaba mi absoluto convencimiento y, por tanto, lo aceptaba mientras no apareciese otro con mayores fundamentos en contrario.

· Mi labor en esa obrilla se concretó á la exposición de los hechos objeto de la cuestión, compilación de las opiniones emitidas por los señores consultados y el resumen citado con la dicha opinión mia basada en su resultado y en varios otros antecedentes, más geográficos é históricos que gramaticales, que creí necesario consignar.

Comprendiendo la necesidad de formar criterio propio en esta cuestión, era también necesario hacer un detenido estudio para llegar á la completa convicción de que el citado vocablo era el que realmente nos corresponde, ó paladinamente declarararía mi error en haberlo aceptado, proponiendo á la vez el qué, á mi ver, resultase más apropiado.

Un año de constante estudio sobre una misma materia ya puede darle al estudiante algún derecho para poder emitir libremente y con toda conciencia su opinión sobre ella, aun por muy delicada que sea.

En el caso actual no se trata de nada desconocido, ni de hacer ningún descubrimiento científico, sino de algo que han tratado muchos autores y, por tanto, sólo se necesitaba consultar

sus obras y estudiar con verdadero *amore* cuanto se refiere á este caso. Empezando por la Gramática de la Real Academia Española y continuando con las obras de Benot, Max Müller, Gisbert y Höel, Roque Barcia, Gregorio Garcés, etcétera, todos han sido consultados con mucha calma, lo mismo que diversidad de diccionarios y la reciente obra del señor Rodríguez Navas «Análisis etimológico de raíces afijos y desinencias de la Lengua Española».

Prescindi por completo de las valiosas obras gramaticales del señor Aldrey para que el estudio resultase mas imparcial. Deseaba, si posible fuese, estar en desacuerdo con él y los señores Rodríguez, porque el placer de un estudiante es poder señalar algun error á los grandes maestros — *Errare humanum est!* — pero siempre me encontré con que cualquier punto tratado por un autor lo habia sido tambien en forma igual ó parecida en los escritos de los señores Aldrey y Rodríguez, habiendo tal conformidad entre las ideas de unos y otros, ya en unas partes ó en otras, que tuve que rendirme ante la evidencia y pronunciar con ellos la célebre exclamación de Arquímedes *¡Eureka!*

Si quisiese consignar en estas páginas el fruto de mis investigaciones y estudios, resultaría el escrito una mala repetición de lo manifestado por dichos señores; no obstante consignaré algunas ideas propias y ajenos juicios que algo puedan ilustrar en este estudio.

No siempre se ha denominado á Ortigueira por su verdadero nombre. Durante gran cantidad de años fué conocida por el que la iglesia católica le dió por patrono bajo la advocación de *Santa Marta*, y por ambos indistintamente fué y es conocida de los pueblos circunvecinos, más aun por este nombre que por aquel; de ahí que el nombre tradicional porque se nos conoce es el de *Santamarteses*.

Entreténganse los historiógrafos en desempolvar y descifrar los viejos pergaminos para averiguar si el nombre originario *Urticaria* proviene de terreno cubierto de ortigas ó es un nombre propio como opina el ilustre filólogo don Manuel R. Rodríguez; échense á filosofar sobre el tema y hallarán materia para sus discusiones y embustes convencionales que los profanos oímos ó leemos siempre con cariño, aunque la mayor parte de las veces con extrañeza, á pesar de que, como dijo el citado señor Teijeiro, maestro en esta rama del saber humano: «la mitad de lo que se llama historia es mentira, y de la otra mitad una parte es conjetural y otra positiva». Una vez averiguado eso, sabremos si el nombre de nuestra villa y su comarca es un nombre propio que pudo romancearse ó traducirse, ó si es tomado directamente de la planta *urtica*.

El haberse traducido parece probarnos que esa villa tomó el nombre de un terreno cubierto de plantas que los botánicos clasifican en el género de las *dicotiledóneas*, y el vulgo le llamamos *herba d'os cegos* (porque no necesitamos verla

para conocerla tan pronto se le toca, por la picazón y ardor dolorosa que producen las ampollitas que levantan en las manos; y esto lo digo por experiencia, pues, más de una vez en mi infancia salí de su lado soplándomelas). Si de esa planta tan vulgar ha salido el nombre de la villa de Ortigueira y su comarca, nada tiene de extraño que también el vulgo quiera buscarle *derivados étnicos y gentilicios, terminaciones y sufijos*; y por lo que á mi toca, ahora que soy grandullon, ya tirando á viejo, me dió por meter la mano entre esas plantas, como antes lo hice cuando niño, solamente por la curiosidad de saber como he de llamarme, y no sólo metí la mano sinó el brazo inclusive y ¡vaya si pican! cuantos anden ó pretendan andar con ellas sin las debidas precauciones, saldrán soplando...

### El diptongo EI es castellano

De una de las muchas cartas recibidas y que á esta cuestión se refiere, copio este párrafo: «El trabajo gramatical de los señores Aldrey y Rodríguez es metódico y notable y merecen plácemes por ello, aun cuando, en mi humilde concepto, sólo resuelven de algún modo el problema gallego: el adjetivo *ortigueireses* podrá ser gallego pues la lengua castellana rechaza el diptongo *ei*».

De otra carta: «¡Es un colmo decir que *ortigueireses* es el gentilicio castellano, como si *Or-*

*tigueira* fuese castellano! *Ortigueireses* es el gentilicio gallego y los castellanos serían *ortigue-reses*, *ortigueranos* ú *ortiguereños*. Es esto tan elemental que no cabe discusión; la raíz del nombre determina la lengua: *ortigueir-* está cantando que el diptongo *ei* no es castellano, luego no es nombre castellano; *ortiguer-* sería la raíz castellana».

Científicamente yo no puedo refutar estos juicios, no porque no haya elementos para ello ni me sean desconocidos, sino porque eso equivaldría á meterme en honduras, donde seguramente me perdería. Contestaré con frases y razonamientos vulgares que estan al alcance de todos los que, como yo, sólo vimos la gramática á escape.

El idioma castellano ó, mejor dicho, el español—pues, pese á la costumbre debemos nacionalizar el idioma—, *no rechaza el diptongo ei*; si lo rechazara sería necesario suprimir del idioma las palabras *aceite*, *peine*, *reina*, *veréis*, *veinte*, *treinta* y otras muchas que usamos continuamente. Bastaría citar lo que manifiesta el Diccionario de la Real Academia en la edición XIII para probar la sinrazón de esas opiniones. Dice: «DIPONGO... En la lengua española no se pueden diptongar sino las dos vocales débiles *i*, *u*; v. gr.: *ruido*, *viuda*, ó una de estas con la *a*, la *e*, ó la *o*; v. gr.: *aire*, *duelo*, *estudio*...» Por consiguiente, diptongan la *i* ó la *u* con la *a*, la *e*, ó la *o*; es decir que la *e* y la *i* ó la *u* y la *e* forman los diptongos *ei* ó *ie*.

El señor Augusto G. Besada en «Historia cri-

tica de la literatura gallega», tomo I (8º de Biblioteca Gallega), página 48, dice... «al griego debemos también el diptongo *ei* y *ae*. El primero tan frecuente, que bien podemos afirmar no hay idioma alguno que lo use tanto». Y como el idioma español se formó con muchas voces griegas ¿por qué rechazar ese diptongo?

**Los nombres propios no son traducibles —  
La supresión del diptongo *EI* no castellaniza las palabras gallegas — ORTIGUERA  
es una palabra indefinida.**

Probado que el diptongo *ei* es castellano, debe ser castellano ó español *ortigueïreses*, aunque la palabra originaria *Ortigueira* sea gallega como traducción de *ortigal*. Esta palabra no consta aun en el diccionario de la Academia, pero se encuentra en el de la Sociedad de Literatos y en todos los demás, y no la palabra *ortiguera* que nadie admite. Sin embargo, uno de los comunicantes agrega: «*Ortiguera* es voz castellana, puede verse repetidas veces con ligeras variantes en los privilegios de la villa, escritos en castellano. Hay además en Asturias dos pueblos así llamados. Las voces *ortigueïreses* y *ortigueïranos* no pueden admitirse en el léxico castellano; la primera por ser gallega y la segunda ni gallega ni castellana.»

*Ortiguera* será voz castellana pero no es equivalente á terreno sembrado, poblado ó cubierto de ortigas, que es lo que significa *ortigueira*,

y en castellano ó español *ortigal*, de cuya palabra no pueden salir los derivados *ortigueranos*, *ortiguereños*, *ortiguereeses*, sino *ortigaleses*.

*Ortigueira* es una voz gallega si la tomamos como expresión de un terreno sembrado ó cubierto de ortigas, que es lo que en este caso no quiere admitir don Manuel R. Rodríguez, sino como un nombre propio; pero convengamos en que sea lo primero. Desde que, como muy bien dice uno de los comunicantes: «Hay multitud de pueblos y lugares en Galicia y fuera á los cuales se les dió el nombre de plantas, animales y aun piedras que en aquellos sitios había al tiempo de ser poblados: Figueira, Nogueira, Pereira, Piñeira, Carballeiro, Ladrado, Castiñeira, Espiñaredo, etc.» *Ortigueira*, como nombre de un pueblo y de una comarca, es un nombre propio, es un nombre nacional español, y, por tanto, debe respetarse su estructura tal cual es. Los nombres propios no son traducibles, lo cual no quiere decir que por la indole de las lenguas no sufran alteraciones.

Si á un tradactor le encargáramos que nos tradujese la frase: *Yo soy hijo de Ortigueira*, nos diría:

en gallego .....	<i>Eu son fillo d' Ortigueira</i>
en portugués .....	<i>Eu son filho de Ortigueira</i>
en francés.....	<i>Je suis natif de Ortigueira</i>
en italiano .....	<i>Sono nativo di Ortigueira</i>
en inglés.....	<i>Native of Ortigueira</i>
en alemán.....	<i>Ich bin aus Ortigueira</i>
y en latín .....	<i>Ego sum filius Ortigueiræ</i>

Es decir que nunca se traduciría el nombre propio *Ortigueira*, no obstante que el nombre que se dá á lo que en gallego conocemos por *ortigueira* y en castellano por *ortigal*, sería:

para el portugués : *ortigueira*  
para el francés : *champ d'orties*  
para el italiano : *ortichetto*  
para el inglés : *nettle-field*  
para el alemán : *nesselfeld*  
para el latín : *urticaria*

Dije que algunos nombres propios se deforman ó sufren alteraciones al pasar á otras lenguas, por ejemplo:

*Génova*: es lo mismo en español que en italiano, en francés es *Gênes* y en inglés *Genoa*.

*París*: para el español y el francés es lo mismo y para el italiano *Parigi*.

*Londres*: en español y en francés es lo mismo, para el inglés es *London* y para el italiano *Londra*.

*Lisboa*: para el español y el portugués es lo mismo, para el inglés *Lisbon*, para el francés *Lisbonne* y para el alemán *Lissabon*.

*España*: para el francés es *Espagne*, para el italiano *Spagna*, para el inglés *Spain*, y para el portugués *Hespanha*.

*Barcelona*: es para el francés *Barcelonne* y para el italiano *Barcellona*. Nuestra *Coruña* es *La Corogne* de los franceses, *Torino* italiano, es *Turin* en español, *Milano* es *Milán*, *Firenze* es *Florençia*, *Bordeaux* francés, es para nosotros *Burdeos*, etc.

El nombre de la *China* es de curiosa traducción italiana y algo ya se escribió al respecto: el italiano para pronunciar China tiene que escribir *Cina*, pues si escribe China lo leerá *Quina*.

Como se ve, sólo por la condición natural de los idiomas tienen variantes los nombres propios de los pueblos; no se traducen, pues en tal caso á *Lyón* francés, le llamaríamos en español *León*.

Hay además muchos ejemplos para demostrar que el castellano ó español no traduce todos los nombres de origen portugués, como si dijéramos gallego. Tal sucede con *Río de Janeiro*, donde nos encontramos con el famoso *diptonguito*: si lo tradujésemos al castellano resultaría *Río de Enero*; y esto á nadie se le ocurrió, y en diversas lenguas se escribe tal cual denominaron á ese sitio sus pobladores los portugueses; O-Porto, sería en español *El Puerto*; *Tras-os-montes*, *Detras de los montes*; *Portoalegre*, *Puerto-alegre*; *Castello Branco*, *Castillo Blanco*; y cien nombres más de otros tantos pueblos que al citarlos en idioma español no los traducimos; y, si no traducimos esos nombres, ¿cómo hemos de traducir el genérico de sus hijos?

Si de los nombres de los pueblos pasamos á los apellidos, nos encontramos con que éstos jamás se traducen; podrán desnaturalizarse por convencionalismos tontos, pero no traducirse.

Si al apellido *Maciñeira* le sacamos ese notable diptongo, lo convertimos en *Maciñera*, lo cual no es traducirlo, porque la traducción sería *Manzano*; *Loureiro*, se convertiría en *Lourero*

y se traduciría en *Laurel*; *Palleiro*, se convertiría en *Pallero*, pero su traducción es *Pajar*, *Rego*, lo traducimos en *Riego* (de agua) ó en *Arroyuelo*; *Teijeiro*, se transformaría en *Tejero*, *Espiñeira* en *Espiñera*, *Landeiro* en *Landero*, *Regueira* en *Reguera*, *Rivadeneira* en *Rivadenera*, *Naveira* en *Navera*, etc. En resumen: la supresión del diptongo *ei* no traduce el nombre; lo transforma en un nombre nuevo, como sucedería si de *Ortigueira* hiciésemos *Ortiguera*, cuando su traducción es *Ortígal*. Si los apellidos fuesen traducibles, no tendría razón el festivo escritor Vital Aza para burlarse del sietemesino que llamó á Cánovas del Castillo, *Cánovas du Château*.

Para terminar con este punto, vaya una preguntita: si mi excelente amigo don Federico Maciñeira formase un partido político, ¿cómo debían denominarse los que siguiesen su bandera? Contesto: si suprimimos el diptongo *ei*, *Maciñeristas*; si lo castellanizamos, *Manzaneristas*; y si nos atenemos al apellido real y verdadero, *Maciñeiristas*. Figurémonos que le conceden el título nobiliario de duque, conde ó marqués de Ortigueira: ¿cómo llamaríamos entonces á sus electores? *Ortigueiristas*, lo mismo en gallego que en castellano, en vascuence ó catalán, en francés, inglés, árabe, ó chino; y afirmo que lo mismo se diría en todos esos idiomas para demostrar mi disconformidad con la teoría de que hemos de tener un nombre en gallego y otro en español, aparte del otro para la literatura.

### **El nombre tradicional** SANTAMARTESES

Copio de una de las correspondencias recibidas: «Mejor informado por lo que usted escribe en el prólogo y por lo que he oído á varios paisanos suyos, el *adjetivo popular gentilicio* que se les da á ustedes es el de *santamarteses*: ese, pues, será el corriente, por encima de todo».

Y yo contesto: el *adjetivo popular gentilicio santamarteses es aplicable única y exclusivamente á los hijos de la villa de SANTA MARTA de Ortigueira*, en lo que no hay duda y todos lo aceptan; pero ¿cómo deben llamarse los hijos de la villa de Ortigueira, los del Ayuntamiento de Ortigueira, ó los de un territorio que se llama Ortigueira? Los de la VILLA SOMOS *santamarteses*; ¿y los de Espasante, los de Mera, los de Feás, los de Landoy, los de Cariño, etc., serán también *santamarteses*, cuando el patrono bajo cuya advocación están esos pueblos no es Santa Marta, sino, respectivamente, San Juan, Santa María, San Pedro, Santiago, San Bartolomé, etc.? Tanta razón hay para llamar *santamarteses* á los hijos de Ortigueira, como podría haberla para llamar *isidros* á los de Madrid, *vicentinos* ó *sanvicentinos* á los de Valencia, *pilaricos* á los de Zaragoza, *sanjulianos* á los de Ferrol, etc.

### **Nombres gentilicios literarios**

Uno de los comunicantes dice: «Los que escriban para el público quedan en libertad de usar

el literario de *urticariense* ó el de *urticariano*, porque la misma razón hay para escribir uno que otro: de *Samaria* se ha formado el de *samaritano* y de *Anticaria* (Antequera) el de *Antequerano*. En Astorga tienen el de *asturicense*, erudito, y el popular formado por la voz castellana ya, Astorga, *astorgano*. Teniendo pues, el adjetivo erudito de *urticarienses*, ó el que se adopte, y el vulgar de *santamarteses* parece que huelgan los intermedios."

Desde que se acepta como apelativo gentilicio literario *urticarienses*, la indicación de que se podría optar por *urticarianos* vendría á complicar también este punto que yo considero de poca importancia, puesto que estos nombres arcaicos serán muy buenos para los eruditos, pero para la generalidad del vulgo son un *tantico* pedantescos.

Si un individuo se permitiese presentar en una reunión de amigos á otro con el nombre de *complutense*, *hispalense*, *matritense*, *calpense*, etc., *cualquiera* sabría que se trataba de un hijo de Alcalá de Henares, de Sevilla (sevillano), de Madrid (madrileño); de Gibraltar (gibaltareño) etc.; y librenos Dios de que la ilustre escritora señora Pardo Bazán siga entreteniéndose en poner sobrenombres á los pueblos, como sucede con La Coruña, que la bautizó *Marineda*, y con Orense que la transformó en *Auriabella*, de donde pueden obtener otros nombres genéricos los coruñeses y los orensanos. Si á un hijo de Cedeira se le antojase darse el nombre gentilicio

literario de *cetariense*, seguramente que su misma madre lo desconocería, pues siempre lo conoció por *cedeirés*.

A propósito de *apelativos gentilicios literarios* y *apelativos vulgares*, copio de la revista madrileña *Alrededor del Mundo* (fecha 28 de enero de 1904), sección «Averiguador Universal», lo siguiente:

¿Cómo se llaman los habitantes de cada una de las 49 provincias españolas?

Interpretando que se quiere saber, no los nombres de los habitantes, sino la denominación que reciben los naturales de cada una de las provincias de España, he aquí la lista por orden alfabético:

Alaveses, albaceteños, alicantinos, almerienses, avileses.  
Badajocenses, balears, barceloneses, burgaleses.  
Cacereños, canarios, castellonenses, cordobeses, coruñeses, conquenses.  
Granadinos, guadalajareños, guipuzcoanos.  
Huelveños.  
Jaeneses.  
Leoneses, leridanos, logroñeses, luguenses.  
Madrileños, malagueños, murcianos.  
Navarros.  
Orensanos, ovetenses.  
Palentinos, pontevedreses.  
Santanderinos, segovianos, sevillanos, sorianos.  
Turolenses, toledanos.  
Valencianos, vizcaínos.  
Zamoranos, zaragozanos.

Traen su origen de la etimología latina los siguientes:

Gaditanos (de *Gades*, Cádiz), gerundenses (de *Gerunda*, Gerona), Oscenses (de *Osca*, Huesca), Salmantinos (de *Salmantica*, Salamanca), Tarraconenses (de *Tarraco*, Tarragona), Valisoletanos (de *Vallisoletum*, Valladolid).

También se llaman: *alcarreños* los de Guadalajara, por pertenecer á la Alcarria esta provincia; *manchegos* los de Ciudad

Real, por ser de la Mancha; y *riojanos* los de Logroño, que está en la Rioja.

De todo lo cual responde... el Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua.

LUIS DE GRANADA.

Madrid.

He aquí cómo se designa á los habitantes de las 48 provincias europeas de España:

Alava.....	Alaveses.
Albacete.....	Albacetenses.
Alicante.....	Alicantinos.
Almería.....	Urcitanos (1).
Ávila.....	Abulenses (2).
Badajoz.....	Pacenses (3).
Baleares.....	Baleares.
Barcelona.....	Barceloneses.
Burgos.....	Burgaleses.
Cáceres.....	Cacereños.
Cádiz.....	Gaditanos (4).
Castellón.....	Castellonenses.
Ciudad Real.....	Ciudadrealeses.
Córdoba.....	Cordobeses.
Coruña.....	Coruñeses.
Cuenca.....	Conquenses.
Gerona.....	Gerundenses (5).
Granada.....	Granadinos.
Gndalajara.....	Caracenses (6).
Guipúzcoa.....	Guipuzcoanos.
Huelva.....	Onubenses (7).
Huesca.....	Oscenses (8).
Jaén.....	Aurgitanos (9).
León.....	Legionenses (10).
Lérida.....	Ierdenses (11).
Logroño.....	Logroñeses.
Lugo.....	Lucenses (12).
Madrid.....	Matritenses.
Málaga.....	Malacitanos (13).
Murcia.....	Murcianos.
Navarra.....	Navarros.
Orense.....	Aurienses (14).
Oviedo.....	Ovetenses (15).

Palencia.....	Palentinos.
Pontevedra.....	Lerenses (16).
Salamanca.....	Salamanqueses.
Santander.....	Santanderinos.
Segovia.....	Segovianos.
Sevilla.....	Hispalenses (17).
Soria.....	Sorianos.
Tarragona.....	Tarraconenses.
Teruel.....	Turolenses (18).
Toledo.....	Toledanos.
Valencia.....	Valencianos.
Valladolid.....	Valisoletanos.
Vizcaya.....	Vizcafnos.
Zamora.....	Zamoranos.
Zaragoza.....	Cesaraugustanos (19).

- (1) De *Urci*, barrio de Almería que hoy se llama *Chuche*.
- (2) De *Abula*, Avila.
- (3) De *Pacensis* colonia ó *Pax Augusta*, Badajoz.
- (4) De *Gades* ó *Gaditana Civitas*, Cádiz.
- (5) De *Gerunda*, Girona.
- (6) De *Caracra*, Guadalajara.
- (7) De *Onuba*, ciudad de los Turdetanos.
- (8) De *Oscá*, Huesca.
- (9) De *Aurgi* ó *Giennium*, Jaén.
- (10) De *Legio*, León, ciudad de España.
- (11) De *Ilerda*, Lérida.
- (12) De *Lucus Augusti*, Lugo.
- (13) De *Malaca*, Málaga.
- (14) De *Auria*, Orense.
- (15) De *Ovetum*, Oviedo.
- (16) De *Lérez*, río de Pontevedra.
- (17) De *Hispalis*, Sevilla.
- (18) De *Turiolus*, Teruel.
- (19) De *Cesaraugusta*, Zaragoza.

JUAN ANTONIO MASANET.

*Alicante.*

Aunque sus contestaciones son distintas, los señores D. Luis de Granada y D. Juan Antonio Masanet tienen ambos razón. El primero da los nombres corrientes, autorizados por la Academia, y el segundo los que gustan á los aficionados á lo antiguo y á remontarse á los orígenes de los nombres. En la última edición del Diccionario de la Academia se encuentran todas las palabras consignadas en ambas respuestas, excepto *albacetenses*, *caracenses* y *ciudadrealeños*, que da el Sr. Masanet, y que realmente se ven impresas con alguna frecuencia.

Posteriormente en la misma revista se hizo esta pregunta:

¿Cómo se llaman los naturales de Jaca, Toro, Mula y Cabra?

Y el citado señor Masanet contesta:

A los de Jaca (Huesca), jacetanos, del latín *Jaca civ.*

A los de Toro (Zamora), toresanos.

A los de Mula (Murcia), muleños.

A los de Cabra (Córdoba), egabrenses, del latín *Agabra, a.*

A los de Cabra (Tarragona), cabrenses.

También para esto hay la *nota cómica*, la cual encontramos en *Blanco y Negro* de 2 de mayo de 1903:

Á PÉREZ ZÚÑIGA

Presta un poco de atención,  
estimadísimo amigo,

y verás que, en lo que digo,  
tengo sobrada razón:

Que en los tiempos del romano,  
de los godos ó del Cid,  
á uno de Valladolid

se le llamara *pinciano*;

que *oscense* se le llamara

al de Huesca; *complutense*,

á uno de Guadalajara.

Justo es; de Pincia *pinciano*;

*complutense*, de *Compluto*...

esto, desde el sabio al bruto,  
lo encontrarán liso y llano.

Pero, si fueron cambiados  
los nombres de las ciudades  
de las antiguas edades,

¿por qué no sus derivados?

¿De Calatayud? pues ese,

¿qué ha de ser *bilbittano*?

será *calatayudano*,

y así es, pese á quien pese.

Y por tal jurisprudencia,

deben llamarse desde hoy:

*Alcoyones*, los de Alcoy;

*paletos*, los de Palencia;

*viciosos*, los de Vicién;

*leídos*, los de León;

*toreros*, los de Torón;

*bañarines*, de Baillén;

de Bríncole, *saltarines*;

*utilisables*, de Utiel;

*dulzarrones*, de Daimiel;

los de Almadén, *almohadines*;

*bisbes*, los de La Bisbal;

de Calahorra, *caleros*,

*calahorros*, *calahorberos*

ó *ahoradores de cal*;

*salmones*, de Salomó;

*caspiñines*, los de Caspe;

*constipados*, los de ¡Xape!

*asquerosos*, los de Ascó;

*amoscados*, los de Amusco;

*pontecidrios*, Pont vedra;

y los de Cantalapedra,

*cantadores al pedrusco*;

*astados*, de Cornellá;

*desgraciados*, de Consuegra;

*ácidos*, los de Viniegra;  
*alcalís*, los de Alcalá;  
*pitimos*, de Vinaroz;  
*miserables*, los de Noain;  
*modestos*, de Garinoain;  
*badajos*, de Badajoz;  
*locíneros*, de Tocina;  
los de Cerralbo, *cerriles*;  
de Paredes, *albañiles*;  
*molidos*, los de Molina;  
*halagüeños*, de Alagón;  
*arabueyes*, de Aravaca;  
*jacarandosos*, de Jaca;  
y *chínches*, los de Chinchón;  
los de Lugo, *lugareños*;  
los de Parullena, *puros*;  
y *extremadamente duros*  
llámese á los extremeños;  
*tuertos*, á los de Tortosa;  
*melosos*, los de Melilla;  
*bobos*, los de Bobadilla;  
*enfangados*, de Lodosa;  
*cigarros*, los de Cigales;  
*grises*, los de Ceniceró;  
y, los de Navalcarnero,  
serán *carneros navales*;  
*lerdos* de Lérida y Lérida;  
los de Gandesa, *gandules*;  
*anulados*, los de Nules;  
*meritorios*, los de Mérida;  
*escamones*, de Escamilla;  
*cestones*, los de Cestona;  
*pamplinosos*, de Pamplona;  
y *mansos*, los de Mansilla;  
*escoriados*, de Escorial;  
de Vaciamadrid, *vaciados*;  
y, *cabezones salados*,  
de Cabezón de la Sal;  
*lechuginos*, de Lechón;  
*coímos*, los de Colmenar;  
*escobones*, de Escobar;  
*corcones*, de Coreubión;  
*pelados*, los de Espeluy;  
los de Vigo, *vigorosos*;

de Alava, *alcees*; *caldosos*;  
los de Caldas de Mombuy;  
*plácidos*, los de Plasencia;  
y los de Berga, *bergantes*;  
los de Guisona, *guisantes*;  
*valientes*, los de Valencia;  
de Estercuel, *estercoleros*;  
*llenados*, los de Llerena;  
*barbos*, los de Barbacena;  
y los de Infesto, *infestados*;  
los de Anchurón, *anchurosos*;  
los de Tardienta, *tardíos*;  
los de Yelo y Yeles, *frios*;  
los de Muchamiel, *pringosos*;  
de Hospitalet, *hospicianos*;  
*juncates*, los de Junquera;  
*utrerillos*, los de Utrera;  
y si son de Atar, *alanos*;  
*ajunados*, de Jumilla;  
de Deva, *devastadores*;  
son los de Orense, *oradores*,  
*membrillos*, los de Membrilla;  
los de Lucena, son *lucios*;  
*mondados*, de Mondariz;  
*cañizos*, los de Alcañiz;  
los de Entrambas-Aguas, *sucíos*;  
los de Logroño, *logreros*;  
*turrones*, de Miguelturra;  
*escurridos*, los de Ezcurra;  
de Novelda, *noveleros*;  
los de Zancara, *sancuados*;  
los de Alcoíea, *alcoholes*;  
de Caracuel, *caracoles*;  
y de Barbastro, *barbudos*;  
*castrenses*, de Castro-Urdiales;  
*cartistas*, de Carcabuey;  
y, los de Oñas del Rey,  
*olfateadores reales*.

\*.\*

¿Tengo ó no tengo razón?  
Contéstame, compañero.  
Sabes que lo es verdadero  
y te aprecia

MELITÓN (González).

Y el festivo poeta podría también decirnos en verso, que nada de extraño tendría se llamasen *urticarienses* los que en «tiempo del romano» procedían de *Urticaria*; pero que á los hijos de la moderna *Ortigueira*, no conformes con el derivado *ortigueireses* y siguiendo la «jurisprudencia» por él establecida, puede denominárseles PICADORES.

Todo lo expuesto, (1) como indico al principio de este estudio, no está basado en razonamientos filológicos ni aun gramaticales; es una opinión, algo así como el discurrir del vulgo que sólo posee vagos conocimientos generales de esta como de otras varias materias; y de ese vulgo soy yo que no desdeño las lecciones de los hombres de talento, las que espero para que ellas me prueben ó hagan comprender lo que no hallé en mis investigaciones.

#### **Terminaciones** ANO, EÑO Y ENSE

El ilustre filólogo don Manuel R. Rodríguez en el artículo titulado « Otra vez Ortigueira » publicado en *El Eco de Galicia* de esta capital, anota las siguientes premisas:

« ... aunque se rebusquen todos los vocabularios del mundo, no se ha de encontrar ninguna palabra en *eiro* ó *eira* que acepte el gentilicio *ano* ... »

---

(1) Tomado de mis correspondencias sostenidas el año pasado con varios amigos á propósito de esta discusión.

«... la terminación *eño* sólo se aplica á los naturales de un territorio ó región y nunca á los de un solo pueblo: así decimos *ribeireño*, *extremeño*, *riffeño*, *brasileño*, etc., etc., porque se refieren tales nombres gentilicios á los naturales de extensas regiones.»

«... el nombre propio está romanceado y la terminación *enses*, no; cuyo apéndice le caería á la palabra gallega (*ortigueir-*), como á un Santo Cristo un par de pistolas»... «El que ose escribir *ortiguenses* y *ortigueirenses* comete en ambos casos dos estupendas blasfemias filológicas.» (1)

### **De la Real Academia Española de la Lengua**

Entre la gran cantidad de diccionarios que estimé conveniente consultar para estos estudios, no podía faltar el oficial de la Academia.

Leía con interés la *Advertencia* que contiene al principio, y me fijé en este párrafo: «... las instancias cada vez más apremiantes, con que muchas personas amantes del buen decir han solicitado de este Cuerpo literario parecer y consejo sobre la más apropiada manera de designar objetos antes poco ó nada conocidos y la conside-

---

(1) Estas opiniones, son dignas de respeto y estudio; sin embargo, no pueden admitirse como reglas absolutas, según llegué á comprender en el transcurso de estos estudios.

No es de mi incumbencia analizarlas, ni aun comentarlas, desde que dicho artículo está dedicado á una persona perita en la materia; y, mientras ésta no se pronuncie, huelgan los comentarios de las demás.

ración de que muchas veces esa actitud pasiva es causa de que corran y se vulgaricen palabras de muy viciosa estructura, sobre todo en los tecnicismos científicos é industriales, han traído la necesidad de incluir, tras detenida discusión y maduro exámen, algunas voces, aunque pocas, desprovistas de aquellos requisitos y formadas por la misma Academia con estricta sujeción á las leyes porque se rige nuestro idioma.»

Teniendo en cuenta el espíritu de lo transcrito, también me permiti dirigirme á la Real Academia por intermedio de su Secretario, «solicitando parecer y consejo» acerca del nombre genérico de los hijos de Ortigueira, acompañando al efecto un ejemplar del opúsculo publicado. Sabía muy bien que la docta Corporación pocas veces, y sólo por circunstancias excepcionales, emite su opinión: examina, estudia y discute, y en sus códigos, que son la gramática y el diccionario, aparecen sus resoluciones.

La contestación fué más satisfactoria de lo que esperaba; hela aquí :

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

SECRETARÍA

*Madrid: 10 de octubre de 1903.*

*Sr. D. Julio Dávila.*

*Muy señor mio: por acuerdo de la Real Academia Española, que en la primera junta que después de vacaciones ha celebrado se enteró de*

la atenta carta que con fecha 26 de agosto último se sirvió V. dirigirme, tengo la honra de manifestarle que esta Corporación, á quien el artículo 58 de su Reglamento prohíbe terminantemente « informar acerca del mérito literario ó circunstancias de obra alguna sin mandato expreso del Gobierno de S. M. », no puede dar dictamen sobre las opiniones que, en el folleto que V. envió con su citada carta, emiten varias personas acerca del nombre que debe aplicarse á los naturales de Ortigueira; y que, teniendo en cuenta el espíritu de la expresada disposición reglamentaria, entiende asimismo la Academia no hallarse tampoco autorizada para dar su propia opinión acerca del punto controvertido.

Con esta ocasión se ofrece de V. atento y seguro servidor

q. b. s. m.

El Secretario,  
M. CATALINA.

### **Cosas nuevas de un diccionario moderno.**

Uno de los más modernos diccionarios con que tropecé durante mis investigaciones fué el titulado *Diccionario de la lengua española por el Excelentísimo Sr. D. Salvador Viada y Vilaseca* - 3.<sup>a</sup> edición - Madrid - 1902; en el cual, con gran sorpresa mía, hallé esta definición: « *Ortegano*, a, adj. y s. m. y f. De Santa Marta de Ortigueira Coruña ) »

Como está entre las nuevas voces y presumi que su autor la hubiera estudiado con detenimiento, me permiti dirigirme á él mandándole un ejemplar del libro *Nombre genérico* y rogándole me sacase de *mis zozobras*. Excuso decir que si no me salvo solo, seguramente que el autor de ese diccionario me deja naufragar en el mar de las dudas, pues una cosa es aceptar el nombre genérico que hallamos, porque si, en la prensa diaria, y otra es estudiarlo y aceptarlo ó rechazarlo de acuerdo con esos estudios.

También la ilustre poetisa y eximia escritora doña CONCHA ESPINA DE SERNA nos aplicó el calificativo de *orteganos* en una de sus correspondencias publicadas en *El Correo Español* de esta capital. Al acusarme recibo del folleto mencionado dice: «Con mucho gusto he recibido el interesante opúsculo que ha tenido V. la atención de remitirme y que seguramente me será útil en alguna de las muchas ocasiones en que me ocupo de asuntos de Galicia, hermosa región de nuestra patria á la cual consagro especial cariño y simpatía.—Cabezón de la Sal (Santander), 26 de septiembre de 1903.»

Infinidad de cartas de amigos y conocidos fueron llegando á mi poder y por ellas adquiri el convencimiento de que mi obrilla había tenido la virtualidad de llamar no sólo la atención de los aficionados á esta clase de estudios sinó de los profanos que con agrado ven esta discusión.

Uno de los principales propagadores del vocablo *ortegano*, pero, seguramente, también uno de los más convencidos de su errónea adaptación, me dice: «Te felicito con el mayor entusiasmo por tu folleto *Nombre genérico de los hijos de Ortigueira*, con el cual has prestado un verdadero servicio á tu pueblo. Los estudios de Salazar, Bernardo Rodríguez y Aldrey me agradan mucho y gracias á ellos podemos saber cual es el apelativo literario de los de Ortigueira.»

¡ Menos mal; algo es algo, peor sería nada !

La aparición de mi obrilla dió margen á una discusión referente al nombre gentilicio de los hijos de Ribadeo y también se debatió algo respecto al de los naturales de Pontevedra. Mientras en la prensa gallega aparecían estas publicaciones, yo iba coleccionando nuevos datos con benedictina paciencia, para poder llevar el convencimiento de mis opiniones á todas partes. De estos entretenimientos literarios no hice, no hago, ni haré cuestión de amor propio: el hecho de pensar de distinta manera que algunos de mis amigos ni ha enfriado nuestras relaciones, ni menos producido nada que, obedeciendo á un capricho, signifique que cada cual pretenda imponer sus teorías, cuando, muy al contrario, existe un laudable esfuerzo de convencer por la persuasión, que es el medio más eficaz de llegar al fin que me he propuesto.

---



## NUEVAS OPINIONES

Sin establecer prioridad para ninguna de ellas, las coloco por riguroso orden cronológico, limitándome á publicar lo que únicamente se refiere á esta cuestión; quiero decir con esto, que suprimo todo aquello que pueda importar un aplauso para mi obra ó un elogio personal para mi, que, aunque inmerecido, lo agradezco en el alma pues representa, no obstante, la única compensación recibida por estos entretenimientos.

Indudablemente, no entró en el ánimo de los autores de algunas de esas opiniones la idea de que ellas serían publicadas; más yo lo hago así para mayor aclaración del punto en controversia. La correspondencia particular la constituyen, en primer término, las cartas de familia cuyo contenido es sagrado; después, las cartas íntimas en que se citan cosas, hechos y personas que no deben ser del dominio público, porque con ello se perjudicarían afecciones, honorabilidades é intereses; y, finalmente, aquellas que llevan en todo

ó en parte la nota expresa de «reservado» ó «confidencial». (1)

Aquellas correspondencias en que se emiten ideas ú opiniones sobre asuntos de interés público, dejan de ser correspondencias privadas, y con mayor razón si son emitidas sin que las solicite el destinatario de ellas. En este caso el autor de la carta asume el mismo papel de crítico que el periodista: éste hace públicas sus ideas por medio de la prensa; aquél, á falta de ese medio, las consigna en una carta. Sólo hay una diferencia: el autor de la carta escribe quizá sin preocuparse del estilo, mientras que el periodista aun en medio de la premura del trabajo, cuida ese detalle; en una palabra: la forma será más ó menos descuidada, pero en el fondo existen las verdaderas ideas de quien las emite.

Dos clases de sujetos pueden presentarse en la manifestación de sus pensamientos: unos que se explican con sinceridad, pero que no desean hacer público su parecer por el temor de herir

---

(1) En corroboración de estas ideas, copio un párrafo del *Manifiesto* que el ilustre ex-ministro de hacienda de la Argentina, don Marco Avellaneda, acaba de dirigir á sus paisanos como candidato á la presidencia de la república:

“Tengo en mi poder cinco cartas de personas espectables. Cuatro de ellas bastarán para demostrar sin que quede género alguno de duda, la exactitud en su parte fundamental de cuanto he afirmado, y serán publicadas en el caso de que el diario oficial del presidente de la república pretenda desmentir los hechos que quedan narrados. La quinta carta, también de mucha importancia, ha sido enviada con el carácter de reservada y será publicada sólo con el consentimiento de su autor, que creo no me será negado.”

susceptibilidades que puedan ocasionarles molestias ó disgustos, á causa de no gozar de entera libertad de acción; y otros que á unas personas dicen las cosas de una manera y á otras se las cuentan de forma diametralmente opuesta, para congraciarse con todas las gentes, sea porque tratan de asuntos que no entienden y en ellos descan meterse á dómynes, ó bien porque no tienen conciencia firme de sus opiniones. A los primeros hay que disculparlos y recomendarles silencio hasta que sean enteramente libres; y á los segundos únicamente debe dirigirse una mirada de lástima cuando no de profundo desprecio.

Felizmente, con ninguno de los colaboradores de éste y del anterior opúsculo rezan las precedentes apreciaciones; pero las anoto con gusto para dejar constancia de mi modo de pensar en esta cuestión que algunos calificarán de delicada.

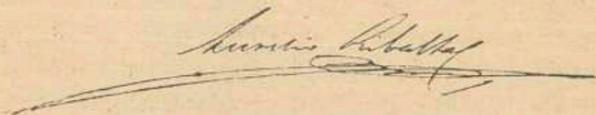
Y antes de dar principio á la publicación de las nuevas opiniones recibidas, cumplo el gratísimo deber de agradecer públicamente á sus autores el tan valioso como desinteresado concurso que aportan á esta nueva obra en honor de mi pueblo natal; teniendo la seguridad de que mis paisanos sabrán también agradecersele.

**De D. Aurelio Ribalta**

---

Me parece acertada la decisión de usted en favor del apelativo **ORTIGUEIRESES**, que es aplicable á ambos idiomas gallego y castellano, y también me enamora, para el primero, el de *ortigueirâns* que patrocina nuestro autorizadísimo amigo el señor Martínez Salazar. Y no es pueril esto de los apelativos: en muchas ocasiones el nombre obliga á altos hechos, sobre todo cuando las circunstancias lo convierten en bandera, por el honor de la cual se combate, acaso se muere, pero se vence al cabo.

Madrid, 10 de mayo de 1903.

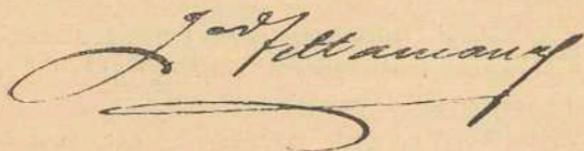
A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Aurelio Ribalta', with a long, sweeping horizontal flourish underneath.

Abogado y notable literato y  
poeta; hijo de Ferrol.

## De D. Francisco Tettamancy Gaston

He leído la curiosa compilación de opiniones de distinguidísimos filólogos para venir en conocimiento de cuál es el verdadero apelativo gentilicio de los naturales de Ortigueira: por el de ORTIGUEIRESES se decide usted y otros; y aunque yo soy profano en achaques de filología, por no haberse inclinado á ella mis aficiones, no dejo de reconocer, sin embargo, que debe ser el más acertado por resultar su terminación genuinamente gallega—si vamos á buscar la derivación, en el origen de nuestro idioma—.

Coruña, 19 de mayo de 1903.



Distinguido literato é historiógrafo; perito-profesor mercantil, autor de la valiosísima obra "Apuntes para la Historia Comercial de La Coruña"; hijo de Ferrol.

Del Dr. D. José M. Riguera Montero

---

Planteadas y publicadas la cuestión, se halla *ipso facto* sometida al dominio del criterio público, y tengo, por tanto, perfecto derecho de emitir mi opinión con la franqueza y sinceridad que me son características.

Vario, muy vario, es el uso en la desinencia de los adjetivos étnicos, nacionales y gentilicios, así llamados los que significan la raza, nación y gente, ó sea la procedencia de las personas ó cosas á que se aplican. Por eso vemos que de Escitia sale *escita* y *celta*; de Egipto, *egipcio*, *egipciaco*, *egipciano*, *gitano*; de Uruguay, *uruguayo*; de Montevideo, *montevideano*; de Baviera, *bávaro*; de Inglaterra, *inglés*; de Méjico, *mejicano*; de Chile, *chileno*; de Bolivia, *boliviano*; de Valladolid, *valisoletano*; de Polonia, *polaco*; de Mallorca, *mallorqués* ó *mallorquín*; de Ibiza, *ibicenco*, *et sit de cæteris*.

Estos adjetivos, por proceder ó traer su origen de otra palabra primitiva, pertenecen á la especie de los *derivados*.

Pues bien, los nombres propios terminados en *a*, forman, regularmente, sus derivados con la terminación *no* ó *na*, *nos* ó *nas*, según las exigencias de la concordancia. Y de aquí que Africa,

América, Astorga, Esparta, Italia, Murcia, Padua, Rioja, Roma, Segovia, Sevilla, Soria, Troya, Zamora, Zaragoza y otros muchos que como ejemplos pudiera citar, forman sus respectivos derivados: *africano, americano, astorgano, espartano*, etcétera, como, en consecuencia, de Riveira sale riveirano, riveirana, y de *Ortigueira* debe salir ORTIGUEIRANO, ORTIGUEIRANA.

También resulta propia, gramatical y muy adaptable al uso común, la terminación *es* en los derivados de *Ortigueira*, y puede, por consiguiente, decirse: ORTIGUEIRÉS, ORTIGUEIRESA, ORTIGUEIRESES, ORTIGUEIRESAS, según se dice holandés, holandesa; escocés, escocesa; irlandés, irlandesa; francés, francesa; coruñés, coruñesa; barcelonés, barcelonesa; de Holanda, Escocia, Irlanda, Francia, Coruña y Barcelona.

La terminación *ense*, por el contrario, siendo como es puramente latina, no puede unirse á la palabra genuinamente gallega *Ortigueira*, para formar *ortigueirense*, sin cometer una monstruosidad literaria análoga á la condenada por Horacio en el primer precepto de su magna *Epistola ad Pisones*. Y aunque en castellano usamos los derivados *ateniense, londoniense, parisiense, vienense, lisbonense, bonaerense, tarracónense, hispalense, hispaniense, brácarense*, etc., téngase presente que proceden de los nombres latinos *Atene, Londonium, Parisium, Vienna, Lisboa, Boni-Aëres, Tarraco, Hispalis, Hispania, Brácara*.

El adjetivo gentilicio *ortiguense* (*urtiguense* de-

bió decir), que propone el insigne filólogo don Manuel R. Rodríguez, sería admisible, como lo sería *ortegano*, si el nombre primitivo fuera *Ortiga* (*urtica* en latín); pero como no es *Ortiga*, sino *Ortigueira*, que más que ortiga significa un sitio poblado ó lleno de ortigas (*ortigal* en castellano y *urticarium* <sup>(1)</sup> en latín), *URTICARIENSE*, en rigor filológico, sería el derivado del genitivo *urticarii*, por la misma razón que *mindoniense*, *vivariense*, *lucense*, *ovetense*, *matriense*, etc., salen, se forman ó derivan de los genitivos latinos *Mindonii*, *Vivarii*, *Luci*, *Oveti*, *Matrii*.

Por último, si *Ortigueira* se pronuncia y se escribe *Ortigueira* tanto en Galicia como en Castilla, lo mismo por el más rústico gallego que por el más docto académico de nuestra lengua nacional, y teniendo en cuenta que los términos no deben tomarse con mayor ó menor extensión en la conclusión que en las premisas, no hay razón lógica para afirmar que los derivados de *Ortigueira* son éstos y estotros, en gallego, y tales ó cuáles en castellano.

En cuanto á *santamarqueses... transeat*, como traducción del derivado latino *sanctamartenses*.

De todo lo expuesto se infiere que los adjetivos con que propiamente deben ser designados los hijos de la villa de *Ortigueira* y su comarca, son: *URTICARIENSES* literariamente, entre per-

---

(1) Singular de *Urticaria*, nombre dado por los romanos como *castellum* lo es de *Castello*, hoy Castilla.

sonas cultas y eruditas; y ORTIGUEIRANOS ú ORTIGUEIRESES, en el uso común y vulgar.

*Nihil amplius hodierna die ait qui dispositus est ad meliora audienda.*

La Coruña, 25 de Mayo de 1908.

A handwritten signature in black ink, reading "Jels. Riquera y Vivero". The signature is written in a cursive style with a large, sweeping flourish that loops under the name and extends to the right.

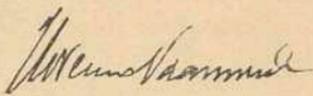
Censor de la Academia Española del Uruguay; Doctor en Jurisprudencia; hijo de Orol—Vivero—(Lugo).

**De D. Florencio Vaamonde**

---

En las comarcas de Betanzos (donde yo nací) se llama á los naturales de Ortigueira ORTIGUEIRÁS y ORTIGUEIRÁNS, y á los que fueren de Ortugal debería llamárseles *ortegaleiros*, siguiendo la regla que hay para llamar á los de Betanzos, *betanceiros*.

Coruña, 1.º de junio de 1903.



---

Distinguido poeta gallego y excelente escritor; hijo de Ouces—Bergondo—(Coruña).

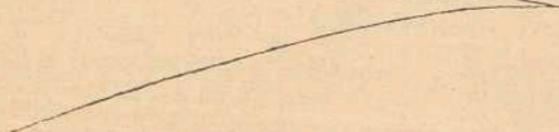
**De D. Gervasio Rubido Criveiro**

---

De las opiniones que contiene el libro, la más razonada, á mi ver—sin que esto sea confesar mi absoluto convencimiento—es la de los señores Aldrey y Rodríguez (ORTIGUEIRESES), y mientras otra no se dé con mayores fundamentos en contrario, la tendré por mi parte en cuenta cuando de nombrar á los hijos de esta comarca se me presente el caso.

Ortigueira, 10 de junio de 1903.

*Gervasio Rubido*



Excelente bibliófilo; procurador del  
Juzgado de 1.ª instancia; hijo del  
Barquero (Ortigueira).

Del R. P. Fr. Manuel Núñez Rega

---

Leí con detención el librito que publicaste referente al calificativo con que debemos distinguir á los hijos de Ortigueira; y después de examinar una por una las respetabilísimas opiniones de literatos tan distinguidos como los que firman las cartas con que has sido honrado, me afirmé una vez más en el juicio que de antemano había formado, á saber: que en esa materia *la suprema ley es el uso*, al cual hay que atenerse tanto cuando se habla en estilo familiar y vulgar, como cuando se escribe para el público ilustrado y erudito, pudiendo hacer uso de las distintas opiniones de los señores consultados según las circunstancias lo aconsejen, puesto que todas están apoyadas en sólidas razones. Y no se diga que esta manera de proceder origina confusión y arguye falta de unidad en el lenguaje, porque en ese caso en la mayor parte de los pueblos de España y del extranjero existe esta misma confusión y falta de unidad, de las cuales se libra uno perfectamente ateniéndose al uso tanto en el lenguaje familiar como en el estilo elevado y erudito.

Este es mi humilde parecer sobre el asunto, no dejando de reconocer, sin embargo, que de-

biera conservarse el apelativo *santamarteses* que está sancionado por el uso, y se adapta perfectamente lo mismo á nuestro idioma regional como al nacional.

Lugo, 12 de julio de 1903.

In Manuel Hiriñes



Prior del Convento de PP. Franciscanos de Lugo, hoy profesor de Ciencias Naturales del Colegio de la Orden, en Santiago; humanista y notable orador sagrado; hijo de Bares (Ortigueira).

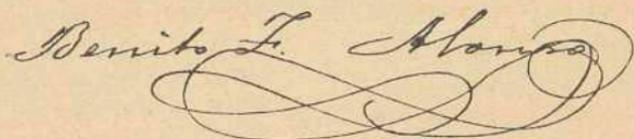
**De D. Benito Fernández Alonso**

---

Es curiosísimo el libro que usted publica coleccionando opiniones y dando la suya (ORTIGUEIRESES) muy acertada; gracias mil y mil enhorabuenas por lo mucho que usted trabaja en honra y prez de su pueblo natal, y por consiguiente de Galicia.

Orense, 16 de julio de 1903.

*Benito F. Alonso*



Distinguido literato é historiógrafo;  
Cronista de Orense; hijo de En-  
trimo—Bande—(Orense).

De D Nicolás Fort Roldán

---

Entiendo que el uso es ley muy difícil de corregir; pero si se quiere modificar por los cultos el nombre de los hijos de Ortigueira, creo que basta conservar la raíz, aunque se suprima una letra para hacerla más eufónica y adoptar la terminación más apropiada. Es así que la palabra Urticaria parece proceder de *Urtica*; luego y adoptando el sufijo *ense* para caracterizar la procedencia, podían llamarse URTICENSES á los nacidos en Santa Marta; denominación nada ruda en labios de naturales y latinos.

Orense, 23 de septiembre de 1903.

*Nicolás Fort*

---

Eminente historiógrafo y docto americanista; distinguido literato, director del "Anuario Ferrolano"; Comisario de Guerra; hijo de Ferrol.

## De D. Francisco Dávila

---

Siendo este un punto sancionado por el uso, toda discusión me parece supérflua y hay que atenerse en este caso como en otros á las decisiones de aquél, consagradas por el tiempo. En esa cuestión rige principalmente, aparte de la costumbre, una razón filológica que se impone de lleno: ella es la índole de la lengua y el ejemplo generalizado en los demás nombres y casos. Siendo, pues, un hecho ya establecido esa denominación gentilicia me abstengo de abrir opinión que difiera de la corriente, creyéndola la más propia y natural.

Rosario, septiembre 26/903.

*Francisco Dávila*  
3

Distinguido escritor é inspirado poeta, residente en el Rosario de Santa Fe; hijo de La Coruña.

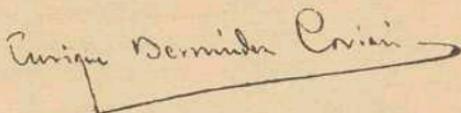
**Del Dr. D. Enrique Bermúdez Covián**

CANTAR

Si á las niñas de mi tierra  
les llamasen *orteganas*,  
¿por qué las que son de Persia  
no se han de llamar *persianas*?

Ageno á este orden de estudios, tan distintos de los profesionales que solicitan diariamente mi atención, no podría sin base segura en que apoyarla, razonar mi parecer acerca de este tema filológico, entregado al exámen y resolución de los inteligentes; pero después de leer su opúsculo y el resumen con que aquél termina, bien penetrado de los juicios emitidos en esa obrita, no vacilaría en contestar á la pregunta: ¿que nombre debe darse á los naturales de Ortigueira? **ORTIGUEIRESES.**

En Juan y Martínez (Cuba), 8 de octubre de 1901.



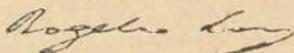
Notable aficionado á la literatura; licenciado en medicina en la universidad de Santiago (Galicia), y doctorado en la de Guatemala; hijo de Becerreá (Lugo), y vecino de Ortigueira.

**De D. Rogelio Lois Estévez**

---

Leí con interés las opiniones autorizadas de los señores Aldrey, Castro López, Maciñeira Pardo, Martínez Salazar, Rodríguez (B.), Rodríguez (M. R.) y Teijeiro Martínez, y la muy bien fundada de usted; debo decirle, que la mía, aunque humilde, está conforme con la de los señores que aceptan el apelativo ORTIGUEIRESES, por conceptuar de gran fundamento las razones en que la basan.

Pontevedra, 25 de noviembre de 1903.



---

Distinguido escritor y poeta, hijo  
de Pontevedra.

## De D. Ricardo Conde Salgado

---

Buenos Aires, 26 de enero de 1904.

*Sr. D. Julio Dávila.*

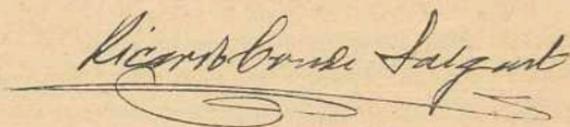
Distinguido señor:

Como respuesta á su amable tarjeta en que solicita mi parecer referente al nombre genérico que debe dárseles á los naturales de Ortigueira, nada se me ocurre decir, para ilustrar el punto, que no se ajuste á la argumentación, de peso á mi juicio, aducida por el competente gramático, nuestro común amigo don Cayetano A. Aldrey. La suficiencia en esta materia, bien comprobada por repetidas ocasiones, de tan distinguido gallego, cuya extremada modestia, lo diré de paso, es causa, quizá, de que no se tengan sus trabajos en el aprecio que debieran ser tenidos aquí, en nuestro medio contaminado por la infección reinante del auto-bombo y el aplauso interesado y venal, es para mi prenda segura del veredicto que usted me pide, y que hago mío en todas sus partes.

Diré de paso, que mucho me complace ver el empeño que usted se toma por todo cuanto atañe al terruño nativo; claro indicio éste de

que, los años y la distancia antes redoblan que amenguan en el gallego los dulces afectos de la patria y la familia.

Agradézcole su gentil invitación, y con tal motivo tengo el gusto de ofrecerme de usted muy atento, afmo. s. s. y paisano.

A handwritten signature in cursive script, reading "Ricardo B. Salgado". The signature is written in dark ink and is underlined with a single horizontal line.

Escribano público en Buenos Aires;  
ex-catedrático de la Escuela Naval Argentina; periodista y distinguido poeta; hijo de La Coruña.

### De D. Salustiano Gómez Rey

Las luminosas consultas evacuadas por los notables filólogos, gramatólogos y literatos señores Rodríguez (don Manuel R. y don Bernardo) y don Cayetano A. Aldrey; la opinión no menos autorizada, aunque distinta, de nuestros ilustres contemporáneos señores don Benigno Teijeiro Martínez y don Federico Maciñeira Pardo, figuras ambas, quizás, las más competentes de Ortigueira en la materia; y las respetables de los demás señores que, debido á la iniciativa de usted, tomaron parte en este *fiat lux*, demuestran evidentemente el verdadero apelativo que nos pertenece.

El análisis final que hace usted de los vocablos propuestos; las deducciones resultantes de su concienzudo, prolijo y metódico estudio; las comparaciones tan atinadas como exactas, y los ejemplos de las terminaciones de los apelativos de diferentes pueblós ó villas cercanas, cuyo nombre originario del latin es gallego, dicen, inducen, convencen y prueban que debe llamársenos ORTIGUEIRESES.

Además: la tradición — muy digna de cuenta en la filología — en este caso y en mi concepto respecto al vocablo *ortegano*, se presume. Propiamente dicho, éramos hasta hace pocos años

santamarteses; el apelativo gentilicio de Ortigueira fué bautizado con el de *ortegano*, como pudo haberlo sido con el de *orteganés*, ó con el que *su padrino* seleccionase. Los santamarteses y los convecinos, tanto hubieran adoptado uno como otro, seguro estoy; pero me persuado también que subsanado un error, subsanarán el uso.

Se dirá que el uso es ley; convenido, pero ley modificable. Hay modificación cuando con irrefutables conclusiones se evidencia que el uso, base de aquella ley, debe sustituirse; luego, pues, sustituido el uso suplantada la ley.

Si su obra "Ortigueira" ofrendada por su autor á la patria, ha beneficiado doblemente á la tierra de nuestra primera luz, honrando á los de aquella comarca, á sus oriundos, y en particular á los ausentes de ella; *Nombre genérico* es la cúspide de aquella obra en la cual flamea desde hoy, con orgullo, la enseña que luce en sus pliegos con letras de oro el verdadero nombre genérico de sus hijos, nuestro apelativo gentilicio: *Ortigueireses*.

Montevideo, 5 de febrero de 1904.

Periodista: ex-director propietario de "Montevideo Noticioso". Iniciador y fundador de sociedades gallegas en Montevideo; hijo de Ortigueira.

**Del Excmo. Sr. D. Leandro de Saralegui y Medina**

---

*Sr. D. Julio Dávila Díaz.*

Madrid, 6 de febrero de 1904.

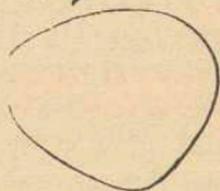
Muy Sr. mío y de mi consideración más distinguida: Puede V. estar seguro—como lo estoy yo firmemente—de que, con votos como el mío, jamás conseguiría hallar solución satisfactoria á la cuestión filológica en que me excita á tomar parte, por conducto de nuestro común amigo el señor Castro López. Porque, —sin el más leve asomo de falsa modestia sea dicho,—carezco absolutamente de competencia en la materia, puesto que —si así no fuera,—se quejarían las demás cosas, empleando una frase feliz de la correspondencia familiar del P. Sarmiento. Pero, deseoso, al mismo tiempo, de complacer á V., y sin conceder ni remotamente á mi sentir humilde, autoridad mayor que la muy limitada que le compete, me habré de permitir significarle que, á mi juicio, sino el erudito y literario, respecto del cual estoy de acuerdo con mi docto y afectuoso amigo Sr. Martínez Salazar, el adjetivo gentilicio común y vulgar de los naturales de Ortigueira,—salvo siempre mejor parecer que el mío,—debiera ser ORTIGUEIRESES, compuesto del

nombre propio del lugar y la desinencia adjectiva *es, eses*, forma usual de *ense (ensis)*, como coruñés, pontevedrés, lugués, santiagués, vigués y muchos más de nuestro antiguo reino y el resto de las provincias de España.

Ya conoce V., pues, mi opinión lisa y llana, que estoy lejos de estimar incontrovertible, sin dejar, al propio tiempo, de considerarla fundada; y cumplido su encargo, se repite suyo siempre amigo y servidor afimo.

Q. B. S. M.

*Seandro de Taralgen*  
*general*



Insigne economista, historiador, arqueólogo, crítico, etc; Intendente general de la Armada; hijo de Tuy.

## Del Dr. D. Miguel de Unamuno

---

Salamanca, 25 de febrero de 1904.

*Sr. D. Julio Dávila.*

Muy señor mío y compatriota: Procuro enterarme de todo libro, folleto ó papel que reciba, aunque al paso que van las cosas voy á tener que renunciar á ello, y procuro satisfacer á todo el que se me dirige. Tiene usted razón al decir que atiendo á todos cuantos llegan hasta mí. Y voy á atenderle.

La cuestión de cómo haya de llamarse á los de Ortigueira es cuestión de escasa importancia para los que no somos gallegos y de algún interés y curiosidad para los ortigueireses mismos. Pero á mí me interesa todo, y muy en especial lo que suele llamarse cuestioncillas baladies, porque es en lo pequeño donde se pone á prueba lo grande.

He leído el folleto que me envía y creo, con los Sres. D. Cayetano A. Aldrey y D. Bernardo Rodríguez, que el nombre genérico más adecuado para los hijos de Ortigueira es el de ORTIGUEIRESES. Las razones las dan muy bien ellos. Y de no ser ese, *ortigueiranos*, pero nunca *orteganos* y menos *urticarienses* ni nada que arranque de *urtica*, pues esto es una pedantería tan grande

como llamar *complutenses*, *caracenses*, *asturicenses*, etc., á los que se llaman á sí mismos *alcaláinos*, *guadalajareños*, *astorganos*, etc. Lo primero es siempre ver cómo se llaman los mismos de un pueblo y cómo los llaman sus vecinos, y en esto tiene razón D. Andrés Martínez Salazar.

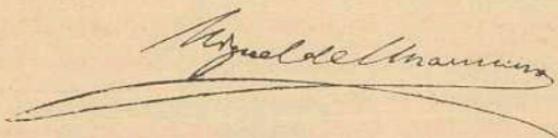
Aquí, á la gente de esta ciudad de Salamanca llámanla *salmantinos*, *salamanquinos*, *salamanqueses* y aun *salmanticenses*; pero los dos primeros nombres son los más usuales, aplicándose el primero á los hijos de la ciudad y el segundo á los de la provincia.

A los de mi pueblo (Bilbao) los llaman ó nos llaman *bilbainos* (con cuatro sílabas: *bil-ba-i-nos*); pero nosotros mismos solemos llamarnos *bilbáinos* (con tres: *bil-bai-nos*). Y los de San Sebastián, que en vascuence ó eusquera (no eúskaro) se llama *Donostian*, han impuesto el nombre vasco de *donostiarra*, con el sufijo eusquérico *-arra* ó *-tarra* (*guernicarra* al de Guernica, *vergaratarra* al de Vergara, etc.).

En la página 49 de su folleto encuentro una nota en que se señalan como de origen céltico y eusquérico nombres de pueblos que dudo sean de tal origen. Desde luego Yermo y Couzadoiro son latinos. Que Céltigos, Feás y Ladrído sean griegos me parece afirmar demasiado; y en cuanto á los de origen que se señala en la nota como desconocido, están Deveso y Devesos que como el portugués *devesa*, castellano *dehesa*, derivan del latín *defensa* (*terra defensa*, tierra vedada), y Senra que es el castellano Serna ó Laserna.

Todo esto son minucias, pero de minucias está tejida la vida humana; y en lo que se refiere al pueblo nativo de uno, á su *matria*, toda minucia se convierte en cosa grande. Que usted se fije en estas cosillas tratándose de su Ortigueira y se lo comunique á sus paisanos los ortigueireses, es como que hablen entre sí los hermanos de pequeños accidentes, gestos, costumbres ó dichos de su madre, mayormente si se hallan separados de ella. Esas pequeñeces, esos gestos, van unidos á nuestros más remotos y más dulces recuerdos y entraron en nuestro espíritu con las primeras impresiones de los sentidos, con las más virginales sensaciones.

Sabe puede mandar á su afino. s. s. y a. a.

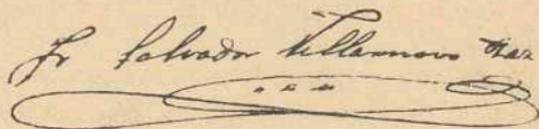
A handwritten signature in dark ink, which appears to read "Miguel de Unamuno". The signature is written in a cursive style and is underlined with a long, sweeping horizontal stroke.

Notable catedrático é ilustre rector  
de la Univers'idad de Salamanca;  
insigne pensador y eximio publi-  
cista.

**Del R. P. Fr. Salvador Villarnovo Paz**

He leído con satisfacción las opiniones que cada una de las personas consultadas ha dado acerca del nombre genérico de los hijos de Ortigueira, publicadas en el opúsculo «Cuestión Filológica», y en ninguna he encontrado tanto fundamento, análisis, derivaciones y argumentos como en la que presentaron los señores Aldrey y Rodríguez (D. Bernardo). Debo manifestar, pues, que á pesar de mis dudas, expresadas á usted en conversaciones particulares, después del razonado análisis de dichos señores y de mis particulares inquisiciones al respecto, me he formado, la convicción de que debe decirse ORTIGUEIRESES. Esta es mi opinión, cuyas razones por ser largas y tener mucha analogía con los fundamentos expuestos por los citados señores, las omito.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1904.

A handwritten signature in cursive script, reading "Fr. Salvador Villarnovo Paz". The signature is written in dark ink and is enclosed within a decorative, horizontal oval flourish.

Director del Colegio de PP. Franciscanos de la Comisaria de Tierra Santa en la República Argentina; distinguido orador sagrado; hijo de Ferrol.

## De D. Leopoldo Basa

---

Buenos Aires, 15 de marzo de 1904.

*Sr. D. Julio Dávila.*

Mi distinguido amigo: Me pide Vd. mi opinión acerca del nombre genérico que mejor cuadra á los hijos de Ortigueira: gracias por el favor, pues declaro ingenuamente que mi opinión nada puede pesar en este asunto. Sin embargo y aunque me juzgo atrevido al aventurar opiniones sobre nuestro léxico regional, pues no profundizo, ni aun araño, la corteza filológica del mismo, hay en ella una parte, la fonética, muy relacionada con el arte, y como éste tiene tan ancho campo, y sus amantes lo pueden recorrer, aunque ganen alguna pedrada en el camino, por él me lanzo, no sin temor á los honderos.

Participo de la opinión emitida al respecto por el Sr. D. Benigno Teijeiro Martínez, ya por el razonamiento en que la funda, ya por el que yo me hago, que es el siguiente:

Nada afecta más la sensibilidad que el sonido.

En el ritmo del lenguaje halla el sentimiento fresca fronda que le da vida, y del sentimiento nace el arte.

La producción rítmica del lenguaje tiene suma.

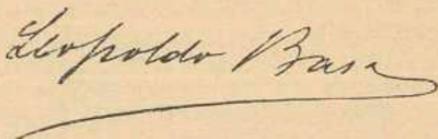
importancia en la primera conquista de simpatías.

La percepción de un gemido impresiona con tristeza el alma, y en cambio el percibir la risa lleva al espíritu alegre cosquilleo que deshace los surcos de la madura seriedad.

Fiscales permanentes son los ojos y el oído. Déseles obra bella y no protestarán.

Y así pensando, y dejando á un lado, con el respeto debido, las leyes etimológicas, atiendo á la sensibilidad de mi acústica y hago destilar por ella las voces de: *ortegano*, *ortigueirano*, *ortigueirés*, *ortigueirans*, *ortigueirás*, *urticariense*, *ortiguereño*, *ortigareño* y *ORTIGUENSE*, y con esta última me quedo por parecerme, entre las más breves, la más flexible y la más sonora.

Suyo siempre aftmo. amigo



Notable crítico del Arte en la prensa de Buenos Aires y distinguido literato; hijo de La Coruña.

### III

## EL PRIMER OPÚSCULO

### Y LA PRENSA

---

Y esa prensa llena sus columnas con descripciones de crímenes, retratos de bandidos, disputas políticas que no enseñan sino miserias y podredumbre, aplausos á los caciques, reseñas de funciones del averiado género chico y otras parecidas zarandajas. Hay excepciones: ¿cómo no había de haberlas? Pero esto no es sino como suena, ó sea la excepción. La regla general consiste en que el periodismo no se ocupa, con especialidad, de lo que positivamente vale é importa. Comúnmente no hay crítica para la literatura.

(De *El Eco de Galicia*, de Buenos Aires, 10 de febrero de 1904).

¡Desgraciadamente, nada más cierto que lo transcrito! Con motivo de un vulgarísimo y triste suceso de que fué teatro uno de los más apartados rincones del partido judicial de Ortigueira, gran parte de la prensa española y particularmente la gallega llenó, durante más de un año con cortos intervalos, columnas y columnas, con narraciones casi siempre fantásticas y exage-

radas, con descripciones del peor gusto y con fábulas risibles, todo para poner de manifiesto con vivísimos colores las miserias del mundo, sin preocuparse de si esa exagerada publicidad resultaba moralizadora ó excesivamente dañina, sino de sus resultados mercantiles.

Hubo momentos en que ese titulado «Cuarto poder del Estado», más parecía glorificar á los autores de ese hecho execrable, que de inculcar en el pueblo los grandes progresos de la humanidad.

Y de entre esa montaña de papel impreso, lo que primero saltaba á la vista era el vocablo *ortegano*, traído y llevado cientos y cientos de veces hasta transformarlo en un nombre envilecido para servir de anatema á un pueblo honrado y generoso.

Hay excepciones raras y honrosísimas, y estas brillan con luz propia en medio de tanto censurable.

El primer opúsculo de *Nombre genérico de los hijos de Ortigueira*, á pesar de ser un trabajo esencialmente localista, no fué indiferente para la prensa á quien se le mandó. Es indudable que ese impreso contiene algunas lecciones gramaticales y filológicas dignas de estudio, las cuales muy bien pudieran servir de base para otros estudios análogos respecto de otros pueblos; pero, aparte de esto, sólo podía interesar á los hijos de Ortigueira, y por tanto no sería de estrañar el silencio de la prensa diaria.

La critica es saludable cuando la ejercen per-

sonas competentes, que conozcan el asunto que tratan y sepan dejar á un lado los afectos ó rencores personales, la diversidad de criterios y opiniones emitidas en otros asuntos que, de rechazo, adaptan á todos sus escritos; y, sobre todo, que no tengan en cuenta para nada la firma del autor y sí el texto de la obra que van á criticar.

Poca confianza tengo en las críticas literarias ó juicios de la prensa periódica. Generalmente sólo acusan recibo de la obra y, por galantería, dan una *opinión á libro cerrado*; no hay tiempo para más: la lucha del día no permite al redactor leer y estudiar. Las críticas concienzudas quedan para los colaboradores extraños á la redacción, para los de afuera; y si algún periódico dedica al libro nuevo unas cuartillas, lo hace por el gusto de censurar lo que no conoce ó por halagar al autor con un montón de palabras huecas.

Copio íntegro lo que un gran diario dijo respecto del primer opúsculo para que se vea una muestra de esa *crítica á libro cerrado*, y qué fe pueden merecernos las opiniones de la prensa:

OPÚSCULO- Acaba de ver la luz pública en Buenos Aires un interesante folleto conteniendo la biografía de las personalidades más ilustres del pueblo de Ortigueira, en el antiguo reino de Galicia.

El autor de dicho folleto, don Julio Dávila, ha hecho una recopilación selecta de cuanto se refiere á aquellas notables figuras locales, aportando otros datos de alta importancia que complementan su lucido trabajo.

El mismo señor hace poco tiempo que publicó otro libro descriptivo de la histórica villa nombrada; de manera que el presente viene á ser digno corolario de su meritoria obra.

En todo lo transcripto, aparte del último párrafo, ¿hay algo que ni remotamente se acerque á la verdad? No: ¡y así se va escribiendo la historia!

He aquí un ligero extracto de lo que dijo la prensa acerca de la citada obrilla:

*El Correo Español* (Buenos Aires) al acusar recibo de dicho impreso dice: *que es una recopilación muy interesante.*

*El Eco de Galicia* (Buenos Aires): «¿Qué nombre gènerico llegará á predominar literaria y vulgarmente: el de santamarteses, al parecer tradicional; el de orteganos, que ahora por lo común se emplea ó alguno de los indicados por las personas al efecto consultadas? Cualquiera que sea, el folleto de que damos noticia merece aplausos».

*La Capital* (Rosario de Santa Fe) lo califica de *opúsculo interesante y recopilación selecta.*

*El Eco Ortegano* (Ortigueira): «El segundo (libro) que bajo el epigrafe de *Cuestión Filológica* acaba de llegar á nuestras manos y es el que motiva estas líneas, está dedicado á dilucidar la árdua cuestión del nombre gènerico de los hijos de Ortigueira».

«En él, el Sr. Dávila, ha coleccionado con diligente esmero, digno de mejor causa, las opiniones que sobre tan delicada materia filológica han emitido diversos señores...»

*Revista Gallega* (La Coruña): «Cuántos contienden en esta cuestión filológica emiten luminosas ideas sobre el particular, de tal modo que

no es posible adoptar como irrefutables ninguno de los nombres expuestos, sin que sea admitido por alguna autoridad indiscutible en esta materia».

«...Nosotros en esto opinamos que sobre los probables orígenes del vocablo para elegir el que más exacto sea, está el uso ó costumbre con que el pueblo distingue á aquellos naturales, y pues ya de antiguo les llamó *santamarleses*, no vemos la razón ni conveniencia de tan infecunda discusión que alcanzó los honores de polémica.»

*El Noticiero de Vigo*: «El asunto es de interés porque con el se relacionan otros muchos de la misma índole, que frecuentemente ocasionan disputas entre los hombres de letras».

(A continuación extracta la opinión del doctor Riguera Montero).

*La Idea Moderna* (Lugo): «..... cuestión filológica merecedora de detenido estudio para cuantos siguen con interés estos asuntos. Nos proponemos consagrar al aludido folleto algunas líneas más...»

*El Eco de Vivero*: (1) «... ha publicado reunidas en un interesante folleto las opiniones por él solicitadas».....«acerca del verdadero *Nombre*

---

(1) En algunos números de este ilustrado semanario, que tuve oportunidad de ver, he notado que cuando cita á los hijos de Ortigueira nos dá el nombre de *ortigueireses*, lo que es muy de tener en cuenta por tratarse de la localidad más próxima á Ortigueira en que hay prensa periódica, y por estar dirigida esa publicación por el notable historiógrafo y distinguido escritor don Jesús Noya González, cronista de Vivero.

genérico de los hijos de Ortigueira, cuestión filológica á la que se refiere el importante artículo del Dr. Riguera que en primera plana publicamos y que hacemos nuestro....»

*El Marinense* (Marin) acusa recibo del opúsculo y lo califica de *libro muy curioso é interesante.*»

*El Correo Gallego* (Ferrol): «.... el meritísimo estudio del señor Teijeiro Martínez, trabajo que aparece fragmentado en el curioso é instructivo folleto....» «En el mencionado estudio se plantea y resuelve, muy doctamente, á nuestro juicio, el problema que persigue el coleccionador de las opiniones no menos doctas y respetabilísimas...»

Además de los periódicos mencionados tengo conocimiento de que también se ocuparon del anterior opúsculo: *La Voz de Galicia* (Coruña), *La Acción Católica* (Santiago) y *España* (Buenos Aires). Quizás se hayan ocupado otros más que no han llegado á mis manos ni á mis oídos.

El corresponsal de *El Correo Español* de Buenos Aires, en Madrid, transcribió íntegra, en una de sus correspondencias, la opinión del doctor Riguera.

Y, finalmente, en *El Noroeste* de La Coruña, dice el citado Dr. Riguera Montero, que «ortigueiranos y ortigueireses son los derivados vulgares que los primeros filólogos de España dan á los hijos y cosas provenientes de Ortigueira.»

## NUEVO RESUMEN

En el anterior opúsculo el resumen de las opiniones que allí se consignan dió el siguiente resultado:

por ORTEGANOS.....	D. Federico Maciñeira Pardo.
por ORTIGUENSES.....	D. Benigno Teijeiro Martínez.
por ORTIGUEIRÁNS.....	D. Andrés Martínez Salazar.
por ORTIGUEIRANOS....	{ D. Manuel Castro López y el Dr. D. José Leite de Vasconcellos.
por ORTIGUEIRESES....	{ D. Cayetano A. Aldrey, D. Bernardo Rodríguez y D. Manuel R. Rodríguez.

El señor Martínez Salazar indicó además el vocablo URTICARIENSES como «adjetivo gentilicio literario», y para el castellano ORTIGUERANOS ú ORTIGUERENOS.

Las opiniones contenidas en este librito son:

por ORTIGUEIRESES....	}	D. Aurelio Ribalta.
		D. Francisco Tettamancy.
		D. Gervasio Rubido.
		D. Benito Fernández Alonso.
		Dr. D. Enrique Bermúdez Covián.
		D. Rogelio Lois.
		D. Ricardo Conde Salgado.
		D. Salustiano Gómez Rey.
		Excmo. Sr. D. Leandro de Saralegui.
		Dr. D. Miguel de Unamuno.
E. P. Fr. Salvador Villarnovo Paz.		

por	{ ORTIGUEIRESES y ORTIGUEIRANOS.. }	Dr. D. José Riguera Montero.
por	ORTIGUEIRÁNS .....	D. Florencio Vaamonde.
por	URTICENSES.....	D. Nicolás Fort Roldán.
por	ORTIGUENSES .....	D. Leopoldo Basa.
por	{ El nombre tradi- cional ó lo que re- sulte sancionado por el uso..... }	R. P. Fr. Manuel Núñez y D. Francisco Dávila.

Como se ve hay mayoría absoluta por el vocablo ORTIGUEIRESES. De las *veinticinco* personas que se han dignado emitir su opinión acerca del nombre gentilicio de los hijos de Ortigueira, *quince* optan por ese calificativo, y los demás por cinco nombres distintos y por el nombre tradicional ó lo que esté sancionado por el uso.

Concretando: el nombre *orteganos*, que de poco tiempo á esta parte se aplica á las personas ó cosas provenientes de Ortigueira, es inadmisibile á todas luces y *nadie* lo recomienda como tal, ni lo consideran digno de tomarse en cuenta, al extremo que el ilustre doctor Unamuno manifiesta resueltamente, que NUNCA debe decirse *orteganos*.

El nombre *tradicional santamarteses* estaria bien aplicado si se tratase de la *villa* únicamente, y si á esta sólo se le conociese por «Santa Marta», lo cual ya no es así desde hace muchos años.

Y ORTIGUEIRESES es el nombre científico y racional que se impone para todos los usos y para todas las personas sin distinción de clases ni categorías, porque él indica con sólo escucharlo

y sin necesidad de análisis latinos, literarios ni regionalistas que se trata de hombres ó cosas provenientes de un pueblo ó comarca conocido histórica y geográficamente con el nombre de Ortigueira.

Así como hubo personas que miraron mis trabajos con afectado desdén, también los hubo que los siguieron día á día con tanta constancia como yo he tenido. A última hora recibo una carta de una alta autoridad en la materia, á quien pasé todos los datos para que me diese su opinión; de la tal carta entresaco los siguientes párrafos: « Su valiosísimo trabajo es una obra original y maestra dentro de su misma sencillez, con lo que en vano competirán por su novedad muchos libros dedicados á la instrucción pública. Trata V. las cosas con la más apacible y encantadora ingenuidad. Los argumentos y demostraciones que V. expone para desarraigar sofismas y sostener su tesis son enteramente irrefutables á la luz del arte y de la ciencia. Ahí están á la vista de todos: quien quiera ver, vea; quien quiera oír, oiga. »

« Algunas personas pasan lamentablemente por momentos de ofuscación, de la que no tardarán en despertarse, es de creer, luego que se hayan calmado y meditado un poco más. »

« La parsimonia y naturalidad de V. al exhibir con tanta sencillez y claridad ejemplos y más ejemplos pertinentes al asunto en tela de juicio, son pruebas evidentes é irrecusables de que el

camino recto conduce sin fatigas ni ambages al término de la jornada. Si, pues, no hay más obstáculos que demoler ni más oscuridades que dilucidar, habrá terminado V. victoriosamente el pleito. Siga así, estudiando reposadamente y tratando con dulzura y caridad á sus contrincantes en la seguridad que ellos mismos le harán justicia por lo menos en el fuero de su conciencia. Quien esto escribe tiene á este propósito el mayor placer á que puede aspirar todo polemista de buena ley: hacer amigos de sus propios adversarios.»

Una firma autorizadísima suscribe las anteriores líneas, y en el temor que espíritus mezquinos sigan creyendo que mis trabajos no obedecen á motivos patrióticos, sino al deseo insano de la vanidad y de figurar, queda, por ahora, anónimo su autor— quizá desconocido en Galicia—, pues también pudieran suponer que me escudo detrás de los nombres de ilustres personas, de gran fama, para que sea tenido en cuenta y respetado este opúsculo.

No el deseo de ver mi nombre en letras de molde jamás guió mi pluma, y menos aun fines lucrativos me alentaron á publicar estos estudios, sino el noble afán de contribuir con mi grano de arena á honrar el pueblo natal, que es la patria por excelencia.

Concluyo esta obrita invocando á la verdadera sinceridad y pidiendo á las personas amigas á quienes se la envíe que no se molesten en mandarme sus opiniones acerca de ella, ni aun acu-

sarme recibo: estando dedicada á la juventud estudiosa de mi pueblo, es ella quien algùn dia la juzgará. A los adversarios nada puedo decirles: la recibirán y quedan en completa libertad para juzgarla públicamente ó en privado; pero debo advertirles que, así como no me halagan los aplausos y felicitaciones, tampoco me disgustan las críticas por más apasionadas que sean, mientras las inspire un criterio honrado. Nada tengo que ganar ni que perder literariamente, así que, ni lo uno puede darme una gloria que no preciso ni nada me importa, ni lo otro ocasionarme perjuicios morales ni materiales desde que no comercio con mis escritos.

Doy por concluido este estudio, bien planteado y suficientemente discutido; no volveré á ocuparme de él, ni de palabra ni por escrito, pues ello equivaldría á repetir lo ya dicho y me concretaré exclusivamente á predicar con el ejemplo.

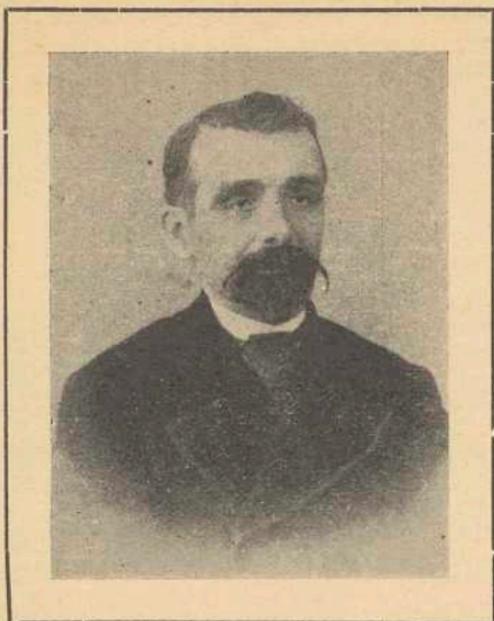
A handwritten signature in dark ink, reading "Julio García". The signature is written in a cursive style with a long horizontal line extending to the left and a large, decorative flourish on the right side.

Buenos Aires, abril de 1904.



## *Cariñoso Homenaje*

*A la memoria del querido maestro*



### ***D. Marcial Dávila Rivadeneira***

*(Junio de 1841 — 2 de abril de 1904)*

*Al entrar en máquina las últimas páginas de este opúsculo, se recibe en Buenos Aires la triste noticia del fallecimiento del querido maestro que, durante más de un tercio de siglo, educó a la juventud ortigueíresa.*

*Todos los hijos de Ortigueira que hoy vivimos en esta parte de América hemos sido sus discípulos; la juventud á que está dedicado este estudio también ha recibido sus lecciones: consagremos, pues, este humilde recuerdo á la memoria de nuestro educador intelectual.*

*La villa de Ortigueira pierde á uno de sus hijos predilectos; sus conciudadanos lloran al hombre de vida ejemplar y austeras costumbres; y sus numerosos discípulos dejarán de oír para siempre su fácil y seductora palabra, sus sabios consejos y sus grandes ideas, que marchaban á la par de la evolución humana.*

*¡Descanse en paz!*





S.L.

2